



AÑO VI.

Madrid, 1.º de Setiembre de 1881.

NÚM. 19.

DIRECTOR:

EL CONDE DE LAS CINCO TORRES.

PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

Año.....	20 pesetas.
Seis meses.....	11 »
Tres.....	6 »

EN EL EXTRANJERO.

Año.....	25 francos.
Seis meses.....	14 »
Tres.....	8 »

EN AMÉRICA, PAGO EN ORO.

Año.....	8 pesos fuertes.
Seis meses.....	4.50 »
Tres.....	2.50 »

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Calle del Sordo, núm. 29, tercero,

á donde se dirigirán los pedidos de suscripciones.

SUMARIO.

Enseñanza especial de agricultura, industria y comercio en Francia, por N. — El capital y la agricultura, por C. — Correspondencia, por Bird. — Continuación de la carta dirigida al mariscal de campo D. Pedro Sartorius sobre Bancher y D. Juan Segundo, por D. José Gordon. — El vino del Rin, por C. T. — La señora del número 3, novela, por D.ª Teresa Arroz. — La apertura de la caza, por X. — Los helechos, por E. M. — La repoblación de los montes, por C. — Establecimiento de caza, único en su género. — Proyecto de reglamento de carreras (conclusion). — Carta de Tronville, por Régis. — Crónica de París, por la Baronesa de Villmont. — Noticias generales. — Mercado de Madrid. — Cuadrado de palabras. — Anuncios.

ENSEÑANZA ESPECIAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO EN FRANCIA.

Hace unos veinte años se introdujo en el plan de estudios de los liceos ó colegios franceses, por vía de ensayo y apéndice, esta enseñanza destinada á formar para la agricultura, la industria y el comercio, á aquellos jóvenes que, no necesitando de un modo indispensable las humanidades y el estudio de los clásicos, debían poseer en las ciencias, en la historia, en las matemáticas, conocimientos mucho más extensos de los que se indicaban en las escuelas primarias. Desde aquella época ha hecho grandes progresos ese ensayo, á pesar de que no le han faltado adversarios y detractores, y no obstante haber atravesado crisis, en alguna de las cuales se tuvo por muerto. Pero contra el viento y marea que levantan casi todas las innovaciones, la enseñanza especial de que tratamos se ha arraigado en las costumbres mucho ántes de haber sido plenamente consagrada por la ley, como con harta motivo merecía. Con la lucha prosperó, y hoy es su triunfo completo.

Mr. Gréard, vicerector de la Academia de Ciencias morales y políticas de París, y uno de los hombres que mayores servicios ha hecho á la primera enseñanza en el departamento del Sena, al paso que trabaja con ahínco por elevar los establecimientos de segunda enseñanza á la altura de

las nuevas necesidades que deben satisfacer, ha comunicado hace poco más de un mes á la citada Academia parte de un informe ó Memoria dirigida al Consejo Académico de París. En este documento aparecen consignados los resultados de una importante informacion sobre la enseñanza especial, llevada á cabo con una admirable experiencia del asunto; la estadística ha sido dirigida por una inteligencia que conoce las dificultades de la enseñanza y comprende á fondo las exigencias á que debe sujetarse en las diversas esferas sociales en que se dispensa.

Empieza por consignar la Memoria los obstáculos y los peligros que rodearon á la enseñanza especial en sus principios; sigue luego su desarrollo enérgico y creciente, aunque contrariado; de suerte que en este período no debe deducirse de la importancia de los resultados satisfactorios obtenidos, la razon de ser de la nueva enseñanza. Pero en 1865 entra en un período más favorable. Circunscribiéndonos á París, dirémos que desde aquella fecha hasta 1875 el total de los alumnos dedicados á la enseñanza especial sube de 16.000 á 22.000; en 1876 representa en el conjunto formado por la enseñanza clásica y la enseñanza especial la proporción de 44,16 por 100.

Los cinco grandes liceos de París carecen de clases especiales; pero los esfuerzos de los particulares y los de las autoridades municipales han suplido esta falta. Las escuelas Chaptal, Turgot y otras cuentan hoy unos 9.000 alumnos inscritos para recibir esta enseñanza.

La informacion ha logrado reunir datos ciertos sobre 7.000 alumnos: ha dado á conocer la profesion de sus padres y los estudios que aquellos habian hecho ántes de dedicarse á la enseñanza especial, y de estas noticias resulta demostrado que el contingente de las clases especiales no debe buscarse, esto es, no procede del deshecho de la enseñanza clásica, sino de lo más escogido de la instruccion primaria. Así se ha averiguado que un 57 por 100 por lo ménos de los alumnos especiales pertenecen á familias dedicadas al comercio, á la industria, á la agricultura. Otras investiga-

ciones realizadas con el mayor esmero y escrupulosidad, han demostrado además que en las carreras seguidas al salir los alumnos de las asignaturas especiales 44 por 100 por lo ménos eran agrícolas, mercantiles ó industriales. Por fin de cuenta, la enseñanza especial no rebaja á los jóvenes como se ha supuesto; devuelve á las clases sociales intermedias lo que les pide, y logra y satisface exactamente los propósitos y las necesidades que se propone.

El resultado de esta informacion tiene otra importancia además de la que se funda en el gran progreso de la enseñanza especial que ha demostrado; es que ilustra acerca de lo que falta hacer para desarrollar en la conveniente proporción esa enseñanza y cegar las lagunas que presenta.

De los cinco años que comprende el ciclo entero de las asignaturas especiales, el primero es el preparatorio, y el último, suplementario. En el segundo, tercero y cuarto es mayor la concurrencia. La informacion ha demostrado que cada uno de estos tres años, la asistencia, ó por mejor decir la matrícula, disminuía en una cuarta parte de año en año. Además han sido raros los casos de solicitud y obtención de certificados ó títulos. Es evidente que la instruccion adquirida de este modo es incompleta y que carece de sancion; pero Mr. Gréard explica este hecho diciendo que precisa dar al personal docente mayor acción sobre el alumno; que es necesario instruir un certificado que tenga un valor social efectivo y que sea la sancion de una instruccion completa; ambas reformas son conexas.

Espérase que el informe del vicerector sea el punto de partida de una seccion fecunda y muy apetecible. La enseñanza especial, mejor conocida, mejor apreciada en sus tendencias y efectos, será apoyada por todos los que se interesan por la prosperidad intelectual y física del país.

Y ya que de agricultura tratamos, no terminaremos estas sucintas indicaciones sin consignar el importante acuerdo tomado por la Cámara de diputados de Francia al admitir una disposición adicional presentada por Mr. Jametel al terminar

la discusion de los presupuestos. A consecuencia de este acuerdo, el excedente de ingresos que resulte al finalizar cada ejercicio, y no haya sido dedicado á la amortizacion de obligaciones á corto plazo, se inscribirá en los registros del Tesoro hasta llegar á 40 millones de francos en cuenta abierta con este destino: «Rebajas de impuestos en favor de la agricultura», sirviendo para alivio del impuesto territorial ú otros que pesen sobre la agricultura.

La Cámara ha aprobado este artículo adicional contra el dictámen de la Comision de presupuestos y á pesar de la oposicion del Ministro de Hacienda.

N.

EL CAPITAL Y LA AGRICULTURA.

Hé aquí un clamor que se oye de continuo; hé aquí una idea que preocupa á los hombres pensadores y les hace presentir para lo futuro desgracias é infortunios; porque es evidente que cuando faltan los capitales la produccion se disminuye, menguan las contribuciones, y las rentas del Estado, la fortuna particular y la pública sufren crueles menoscabos.

Bajo el punto de vista económico, el capital se formá por el ahorro; el trabajo crea el producto, y todo lo que el productor no consume viene á constituir una acumulacion sucesiva, que, con más ó ménos lentitud, forma esas masas, ya de tierras, ya de instrumentos de la industria ó de la agricultura; ya, en fin, de dinero, que forman los agentes cuya accion desenvuelve las fuerzas productivas y acrecienta la riqueza, así del individuo como de la sociedad.

No hay otro modo, ni cabe que lo haya, de formar capitales. Ciertos hechos contradicen al parecer esta asercion; pero bien examinados, léjos de ser así, lo confirman y corroboran. Vemos hombres ricos que en toda su vida han trabajado; examinemos el origen de su riqueza y vendrémos á parar en que la adquirieron, ora por herencia ó por uno de esos que se llaman golpes de fortuna, ó tambien por medios que reprueba la sana moral, y que no es aquí del caso someter al análisis de la ciencia. El primer ejemplo nada prueba, porque unos heredaron el fruto de lo que otros habian trabajado; el segundo consiste en las circunstancias; esto es, en disponerse las cosas de manera que al llegar á un puerto un cargamento de trigo, de cualquier otro género ó mercancía, coincidió con una gran demanda, y el negociante pudo lucrar de un modo considerable; el tercero salta á los ojos, y no hay por qué ni para qué detenerse en examinarlo.

Es de advertir que el trabajo, fundamento de los capitales, exige para desenvolverse el auxilio de esos instrumentos de produccion que él mismo ha formado. Hay aquí una especie de círculo, porque por una parte el trabajo constituye el capital, y por otra este mismo capital así constituido es el agente poderoso que excita y recompensa al trabajo y hace que se multipliquen los productos. Un labrador, por ejemplo, que ha ido ahorrando hasta lograr tener reunida una reserva de más ó ménos importancia, consigue, con el axilio de ésta, aumentar y mejorar las labores de su heredad y darles más extension, adquiriendo otras tierras lindantes con las suyas. El trabajo economizó algo de su trabajo, y estas economías reunidas le pusieron en el caso de poder pagar el trabajo de otro ó de otros con beneficio de todos y con aumento de la produccion en general. Exactamente lo propio que en el ejemplo que para esclarecer nuestras ideas hemos escogido sucede en todos los demas; y hasta en aquellos negocios más aleatorios habrá

de descubrirse, si penetrando en lo íntimo de la materia, y prescindiendo de las apariencias, se busca lo que es esencial y constitutivo del fenómeno de que se trata.

Ahora bien; si en un país faltan los capitales ó lo que á esto es equivalente; si existen en escaso número y por causas diversas encuentran mejor interes que el que pueda proporcionarle la industria y la agricultura, habrán éstas de languidecer por más que el Gobierno las dispense una decidida proteccion. Esto es lo que pasa en España. Todos saben, ó si lo ignoran pueden fácilmente saberlo, que los poseedores del capital, sin que les cueste esfuerzo alguno, pues les basta interesarse en los efectos públicos ó en la deuda consolidada, consiguen un interes de ocho, nueve y hasta diez por ciento; y como es crecida la suma de estos valores y muy corta relativamente la de los capitales circulantes entre nosotros, no queda para el labrador y para el industrial más que una cantidad exigüa, que apénas le permite mal vivir, y no le consiente dar un sólo paso en la senda del progreso.

Desafiamos á los hombres más peritos en todo lo que toca á la que hoy se denomina «ciencia financiera», á que nos indiquen algun medio de salir de la angustiosa situacion en que de presente nos hallamos. Mucho se ha hablado y se habla todavía de la balanza mercantil y de la necesidad de evitar que el numerario salga de la Península, para que la escasez de este elemento, absolutamente necesario en todas las transacciones, lo haga subir de precio; pero todo lo que sobre este punto se ha utilizado y se haya de utilizar en adelante se estrella contra la evidencia de los hechos. El país que produce poco, caro y malo no es posible que compita con los otros países en que se produce mucho, barato y bueno; quiera ó no quiera, habrá de pagar con dinero, por falta de productos suficientes, las manufacturas que recibe para su consumo; y aunque las leyes quieran levantar un muro de bronce con el fin de impedir que el dinero salga del reino, como sucedió en el glorioso período del descubrimiento y conquista de América, todos sus conatos serán infructuosos, como entónces lo fueron, y el oro y la plata seguirán el camino que en aquella época siguieron, y vendrán á parar á manos de los que trabajan y conocen el valor del trabajo.

Y esta penuria y este malestar, que alcanzan á todas las clases, abruma á la agricultura con un peso enorme, que la tiene postrada y desfallecida al extremo. El labrador se ve obligado á sucumbir á la ley que le impone el usurero; y si hemos de decir verdad, este nombre odioso no debe serlo tanto en realidad si se considera que con solo variar de objeto, puede el que presta al labrador hacer una imposicion mucho más lucrativa, y tal vez ménos aventurada. Véase cómo discurrendo acerca del estado angustioso en que se halla nuestro país por la falta de capitales, venimos á parar á la urgente, urgentísima necesidad de buscar dinero á precio cómodo, con la hipoteca, más que ninguna segura, de la propiedad territorial; no hay otro medio mejor, ni más á la mano, como lo explicaremos en nuestro siguiente artículo.

C.

CORRESPONDENCIA.

Granada, 25 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL CAMPO.

Muy señor mio: Me valgo de su apreciable periódico para permitirme algunas observaciones, ahora que la Comision de ese *Jockey Club* está reformando el Reglamento de Carreras.

Muy laudable es que esos señores se tomen tan-

to interes y trabajo, pero no ménos necesario será que el Reglamento lo veamos aplicar siempre al pié de la letra y con toda su fuerza, por los diferentes *Clubs* de la Península.

Lo que más interesa al público, y, por lo tanto, de lo que más se debe cuidar, es «que todo caballo que sale en una carrera corra para ganar.»

Hasta aquí ha estado el *Turf* español bastante libre de lo que llaman en política «irregularidades», y que no quiero designar con su verdadero nombre; pero si ahora al principio no se demuestra una severidad y energía muy grandes, van á asemejarse nuestras carreras á esos *steeple Chases* franceses, donde los aficionados á apostar se encuentran con más probabilidades de separarse de su dinero que entrando en un garito.

Nuestros *handicappers*, que son incapaces de cometer á sabiendas la menor injusticia, se equivocarán muy á menudo como no varien de sistema al hacer los *handicaps*. En general los hacen «por aritmética»; es decir, que desde la primera vez que dos caballos corren juntos, calculan la diferencia que resulta entre ellos, y luégo en las sucesivas les van poniendo ó quitando peso á tanto por distancia que entra el uno delante del otro, sin absolutamente fijarse ni considerar cómo han sido montados.

No creo que tengamos todavía ningun dueño que dé órdenes terminantes de no ganar, pero puede asegurarse que lo que es *jockeys* sí los hay, que montan ya á menudo con intencion deliberada de perder, y esto lo hacen de cuenta propia, bien por halagar á sus amos ganando luégo premios de mayor importancia, ó bien con el fin de poder invertir sus ahorros en carreras de un todo aseguradas. El cargo de *handicapper* es penoso; pero los que lo toman sobre sí será bueno que miren y vean las carreras desde salida á llegada, porque, de lo contrario, va á seguir siendo fácil echarles tierra en los ojos.

A propósito de sujetar caballos, recuerdo lo que sucedió en Jerez hace algunos años en la carrera para el premio de S. M. el Rey. Vimos allí un señor extranjero, más aficionado á ganar dinero que carreras, y tenía entónces un caballo llamado *B.* (como el juego ese en que se pide á cinco). Este caballo corria el primer día en la referida carrera con 125 libras, y el segundo en un *handicap* de 10.000 rs. Empezó el Sr. X. por quejarse amargamente de no poder ganar ese premio de S. M. con las 125 libras, y para dar más fuerza á sus argumentos, no se cansó de apostar en favor de *Barbieri*, que era favorito. *B.* salió á la pista con un bocado muy fuerte; pero no era esto de extrañar, porque tenía la boca sumamente dura, y montado sólo con filete, «se le acababa la cuerda» pronto. Apénas bajó la bandera, lo vimos varios cuerpos delante de los demas caballos, y esta ventaja mantuvo hasta la entrada de la recta, donde todos, á excepcion del favorito, estaban *beaten*. *Barbieri* se le acercaba poco á poco, mientras que el *jockey* de *B.* seguia dando sin ningun disimulo los tirones que tanto habia repetido durante la carrera; pero no hubo remedio, y *B.* ganó el premio de S. M. el Rey «escapado».

Á Mr. X. le hizo todo esto maldita gracia, porque se encontraba con una copa de plata, ménos su dinero de *Barbieri* y ménos el poder llevar á cabo la combinacion de ganar el *handicap* y algunas apuestas que hubiera de fijo ganado si el pobre *B.* se hubiese dejado medio sujetar.

Excuso añadir que no hubo cinco personas que notasen nada de lo ocurrido; pero yo me encontré al *jockey* aquella noche y le dije que era menester que no volviese aquí en España á montar así, y me lo prometió; y espero que habrá cumplido su promesa.

Un abuso que vemos en todas las Reuniones

(excepto en Jerez) es permitir que en el cuarto del peso entre todo ó casi todo el que quiere, incomodando á los que están allí ocupados, y lo que es peor, distrayendo al juez del peso. Allí no debiera entrar para nada, nadie más que los dueños de caballos que van á correr ó han corrido, y los jockeys que van á montar ó han montado.

El puesto de *starter*, á que aquí no se da ninguna importancia, la tiene muy grande en otras partes, porque de hacerlo bien á hacerlo mal depende el que no siempre gane el caballo que con un buen *starter* debiera ganar.

Es un oficio que no se aprende sino á fuerza de práctica, y por lo tanto, no es extraño que si en nuestras carreras nos dan alguna salida buena, sea con raras excepciones buena por casualidad; no sólo cambian los *starters* de Reunion en Reunion, sino que hasta se da el caso de que en un mismo día se tengan *starters* diferentes.

Muy conveniente sería que uno de esos señores que asisten á todas ellas se sacrificase para llenar siempre ese puesto, como creo que sucede en París, y si esto no fuese posible, se podría, como hacen en Inglaterra, buscar á alguien que lo hiciera por un sueldo.

Otra mala costumbre es permitir que, despues de una salida falsa, los dos ó tres *jockeys* que no pueden sujetar á tiempo, vuelvan al *post* á su antojo. Generalmente son ellos los que han causado esas malas salidas, y no se les debiera dejar que tengan detenidos á los otros caballos. En otras partes, si con treinta caballos hay una salida falsa, y salen corriendo veinte de ellos, se les ve enseguida que pueden pasar, volver todos al trote largo ó galope, porque saben los *jockeys* que, si no vuelven pronto, ó se les castiga ó se da la salida sin ellos. No digo nada de lo injustísimo que es dar la salida cuando están unos caballos al paso, y otros, que á propósito se han quedado detras, vienen á galope, en la esperanza y casi seguridad de que el *starter* baje la bandera en el momento de estar todos en línea, los unos al paso y ellos galopando.

No puedo concluir estas indicaciones que, como aficionado me permito hacer á los diferentes Jurados, sin rogar á la Comision del *Jockey-Club* de Madrid, que ántes de la reunion de otoño dé su fallo sobre dos casos que debe haber pendientes. El caballo *Harinero* fué inscrito esta primavera como español, mediante un certificado del señor que lo cria, y el certificado decia que «*Guerrillero*, padre de *Harinero*, era español, segun los antecedentes de la Casa Real.» Luégo de la Casa Real se certificó que *Guerrillero* no era español; de modo que, ó el criador de *Harinero* tenia esos antecedente ó no los tenia. Si no los tenia, debia aplicársele el Reglamento; y si resulta que los tiene, como no lo dudo, debería averiguarse si, como se dice, es cierto que en la Casa Real hay ó ha habido tres caballos *Guerrilleros*, porque en ese caso, uno de esos *Guerrilleros* podia ser no español, y otro español ser el padre de *Harinero*.

El segundo caso es más importante y tambien ocurría en esa misma Reunion de primavera.

Fué entónces público que se habia presentado al *Jockey-Club* una protesta contra ciertos caballos que, corriendo ahora como hispano-ingleses, resultan no serlo, segun se probaba con documentos, declaraciones y testigos que presentaba la persona que hacía la protesta. Esta protesta me figuro que se hacía, como no pudo por ménos de hacerse, oficialmente, y es de esperar que tambien oficialmente sepamos el resultado ántes de Octubre, algo ántes de Octubre, porque á los dueños de caballos les interesa mucho saber si esos caballos protestados van á poder seguir corriendo ó no. Yo, por mi parte, espero que sí podrán correr y que el *Jockey-Club* encontrará en esa protesta al-

gun mal entendido y que no haya nadie culpable; pero es menester saberlo, para bien de todos.

Hasta ahora el único que, como suele decirse, *ha pagado el pato* ha sido el Sr. T.

Este señor corria hace seis años una yegua en Sevilla, una yegua que se llamaba *Desdémona*.

El Jurado preguntó si habia certificado de ser la yegua hispano-inglesa, y dijo el Sr. T. que sí y que lo presentaria.

Resultó despues que el Sr. T. no pudo recoger del criador el certificado que hacía falta, y el *Jockey Club* aplicó la ley — quizá con demasiada severidad — prohibiendo que el Sr. T. volviese á correr caballos, por lo ménos en Sevilla.

Era indudable que este señor *no* habia tenido intencion de engañar á nadie.

Á él le habian asegurado que podia contar con un certificado de su *Desdémona* hispano-inglesa, y contando con esa seguridad, ofreció presentar el certificado, que luégo no pudo conseguir.

Estaba, ó debia estar, en el ánimo de todos que, como he dicho, el Sr. T. no tuvo intencion de engañar, y, sin embargo, se fué con él tan severo.

Desde entónces hemos visto cosas más fuertes, y nada se hace para que no se repitan, y es lástima, porque el *charme* que tienen carreras de la poca importancia de las nuestras, es que todo sea hecho en regla y decentemente y sin engaño de ninguna clase. Además, ya las carreras se han hecho muy del público, y son muchos los que apuestan, unos en pequeño y otros en grande, y los señores que están al frente de las sociedades deben tener esto en cuenta y tratar que nadie, sea quien sea, perjudique (?) á ese público, que, despues de todo, es el que da la animacion y el *dinero*, y cuyos intereses es menester que alguien defienda.

Queda de V. atento S. S.,

BIRD.

CONTINUACION DE LA CARTA

DIRIGIDA AL SEÑOR MARISCAL DE CAMPO D. PEDRO SARTORIUS SOBRE BAUCHER Y D. JUAN SEGUNDO.

Dijimos, mi estimado General, en EL CAMPO correspondiente á la quincena anterior, que nos servirían de objeto, para continuar esta carta, las diferentes consideraciones que sugieren los Tratados de equitacion de Baucher y de Segundo, respecto á los principios diferentes en que esos profesores fundan sus sistemas, para cuyo objeto empezaremos examinando el método del que supo adaptar á la boca del caballo el bocado con arreglo á lo que debe ser este instrumento.

Fundamenta este autor su teoría en oponer una fuerza igual que contraresta la del apoyo del caballo, buscando en un peso ó balanza su equivalencia que la nivele. Por lo tanto, si á un caballo de boca dura (página 33 de su *Tratado*), y cuyo apoyo pesa como diez se le coloca un bocado que oponga resistencia sólo de cinco, claro es que este bocado, que no dominará bastante al caballo, contribuirá á endurecerle más la boca, por los repetidos esfuerzos que el jinete habrá de emplear para contenerle, señaladamente hallándose fuera del picadero. Del mismo modo, si á un caballo de buena boca, que apoya como cinco, se le pone un bocado que sujete como dos, vendrá á dar en proporcion igual resultado.

Al contrario, si á este caballo de buena boca ó que apoya como cinco, se le aplica un bocado que contraresta como ocho ó diez, resulta que produciendo demasiado efecto, la boca se vuelve tan delicada que todo movimiento de la brida exaspera al caballo; no pudiendo sufrir la fuerza del bocado, y especialmente si se encuentra en malas ma-

nos, procura evitar el rigor del freno, se agita de distintos modos, segun sus fuerzas ó su genio, y concluye por ser repropio, por quedarse embebido, por despapar ó por encapotar.

Al continuar D. Juan Segundo fundamentando su sistema, nos dice en la página 37, que por medio de las camas del bocado se contiene el apoyo de la boca del caballo, así como el peso de las cosas se contrabalancea ó levanta por medio de la palanca ó ástil de la romana; ambas potencias tienen recíprocamente la más íntima relacion, segun va á demostrar, comparando entre sí cada una de sus partes. — Veamos: el ástil de la romana se compone de dos brazos, el uno más corto que el otro. La cama del bocado, en dos partes desiguales: portamoza y pierna. Los brazos del ástil arrancan del eje que descansa en el punto de apoyo sobre el cual se balancea para equilibrar el peso. El portamoza y la pierna parte de donde se ajusta la embocadura, que es el eje del bocado, cuyo punto de apoyo lo hace sobre los asientos de la boca del caballo para contrarestar el peso ó fuerza de ella.

El brazo más corto del ástil determina la potencia de la romana, y por medio del gancho contiene lo que quiere pesarse. El portamoza marca la fuerza del bocado, y por medio de la barbada contiene el apoyo del caballo.

Cuanto más prolongada es la palanca ó ástil más peso levanta. Cuanto mayores son las camas, tanto más contienen el apoyo del caballo, con ménos fuerza de la mano del jinete. Y cuanto más se aproxima ó se aleja del eje el peso móvil ó pylon de la romana, tanto más declina ó se eleva lo que hay que pesar. Segun que las piernas de las camas son más cortas ó más largas, el caballo levanta ó baja la cabeza.

La palanca eleva el peso apoyándose sobre cualquier cuerpo sólido y fijo, y las camas del bocado por medio de la embocadura, contra los asientos de la boca del caballo, que ceden segun la impresion que reciben, cuya impresion, más ó ménos viva, la determina el tamaño de las camas. De consiguiente, como que en el caballo el punto de apoyo es susceptible de ceder, la mano de la brida emplea ménos fuerza cuanto mayor es la palanca. En una palabra, la potencia de la romana se combina para levantar más ó ménos peso, apoyada en un punto firme, y la fuerza del bocado, para vencer la resistencia del punto de apoyo, que es la boca del caballo, ó para causarle poca impresion.

Por todo lo que precede queda demostrado, segun dice este profesor, física, matemáticamente y hasta la saciedad, que existen diferencias en la boca del caballo, y que estas diferencias no pueden atraerse á un punto regular para el uso comun del hombre, sino por medio del bocado, variando sus proporciones....

Trascrita al pié de la letra la síntesis del método de Segundo, hasta el epílogo de su símil de la balanza, el lector dispensará si física, matemáticamente y hasta la saciedad, prescindiendo de la mecánica, como el autor prescinde, y sólo con la diferencia que existe entre el peso resistente de las fuerzas vivas que sienten y el de las inertes, no paso á demostrar la inexactitud de semejante comparacion, limitándome á decir que su método estriba en oponer la fuerza á la fuerza, con la ventaja de haberla dulcificado gradualmente al estudiar la boca del caballo para inventar un bocado, realizando así un progreso ecuestre. Porque es evidente que si dos negaciones afirman, dos ciencias en confirmacion pueden muy bien negar, sobre todo si la teoría que quiere sustentarse arranca de una hipótesis falsa, como sucede á Segundo al establecer únicamente en la boca del caballo todas sus fuerzas de apoyo, teoría que él mismo contra-

dice al significar en el capítulo III de su obra, que los caballos que tienen los asientos y el barboquejo redondos y carnosos, y además el cuello corto, voluminoso y de ancha cerviz, son propensos á desbocarse, porque á la insensibilidad de la boca unen la fuerza é inflexibilidad de los músculos cervicales, es decir, otras resistencias.

Preciso se hace retener esta idea, porque ella nos suministra el dato de que reconoce otras causas ajenas á las de la boca del caballo, en esa descripción de sus cuellos, haciéndonos el retrato en general de los caballos españoles, que, como enteros, adquieren semejante desarrollo, y dicho sea de paso, son los que ménos se desbocan.

Manifiesta también D. Juan Segundo, en ese mismo capítulo, que hay caballos que por la debilidad en sus remos ó en sus riñones, siendo esto último lo más común, se apoyan demasiado en el bocado, buscando, por decirlo así, un sosten á sus pocas fuerzas. Y otros que siendo muy fogosos, tienen á veces un apoyo más duro del que debiera esperarse de la buena configuración de la boca, atribuyendo con razón el motivo al poder de los corvejones, que algunos no pueden plegar sin violencia, para terminar expresándonos que, aunque las causas que producen los efectos en la mano del jinete no siempre emanan de la boca del caballo, sin embargo, es á ella por medio de bocados á propósito, á la que debe acudir para evitar el aumento de tales vicios, ya sean inherentes ó ya adquiridos. En una palabra: como los caballos se gobiernan por la boca lo mismo que los barcos por el timón, es evidente que á aquella parte deben dirigirse todos los cuidados para evitar desastres al jinete y desmejoras al caballo.

Bien se conoce que al profesor que así se expresa se le revelaron los diferentes efectos que en igualdad de bocas causan las resistencias del caballo; pero que apegado á los principios conocidos, lejos de apreciar que así como él había inventado un bocado con las condiciones que debe tener, otro había resuelto el problema del equilibrio libre de la masa del caballo para su mejor mando y gobierno, á cuyo profesor combatió cuanto pudo y con las armas del ridículo, para venir más tarde, según diré oportunamente, á prescribir bajo el epígrafe de gran lección, lo mismo que ántes condenára. Así es que, confundiendo la parte con el todo, el efecto con la causa, no comprendió que refluye al cuerpo como á su sistema y á su temperamento, la impresión ó el dolor sobre cualquiera de sus órganos para contraer los músculos, disponiéndolos á resistir con la masa general del organismo, que es la que en primer término puede y debe ser anulada.

No de otra manera en su experiencia dejaría de notar D. Juan Segundo, con los muchos caballos que amaestró, que así en la paz como en la guerra, cualquiera de ellos pesaría á la mano unas veces más y otras veces ménos, siempre con su mismo bocado que le fué adaptado, sin que de un día á otro día, ni de uno á otro aire, ni en cada lugar ú ocasión varien las condiciones anatómicas de su boca para establecer esa diferencia en sus apoyos; ni haya razón que abone para que fuera como dentro del picadero, carguen á la mano ciertos caballos más que otros, ni puedan sus vicios orgánicos influir sino en que sea más trabajoso para el jinete su unión y la finura de su mando, cuyo punto, aunque ignorando á cuáles principios responde, lo han resuelto siempre de un modo práctico todos los chalanes, al dar á los caballos que enseñan para venderlos uno ó varios repelones, con objeto de ostentarlos reunidos, ágiles y ligeros para el comprador, que espera al adquirirlas, que el mismo aspecto elegante, suelto y gallardo ofrecerán cuando ellos los monten. Error grave, pero que nos determina que para aligerar la parte ó la boca

es preciso preparar el todo ó la masa; así es que, firme en su opinión, y sin que la teoría de los repelones ó de las ayudas de los buenos profesores para obtener la unidad del equilibrio no le inspirase el abandono de una rutina para lograr ese efecto que otro halló en principios exactos, dejando por lo casuístico lo fundamental, hace dimanar D. Juan Segundo de la boca del caballo ciertas condiciones ajenas á la misma, como su propio ejemplo del timón y de la nave nos demuestra; porque si es cierto que aquél la gobierna como gobierna el bocado al caballo, y la nave tiene su arboladura desproporcionada con su casco, sus balances son precursores del vuelco, que al cabo se determina si el peso de su carga mal ordenado cae sobre una de sus bandas, en cuyo caso el timón nada puede evitar en el desequilibrio, como el bocado por sí solo no armoniza el poder y la fuerza; pues para que el primero rijan bien es indispensable que la nave esté bien construida, para que el desorden de sus pesos no altere su base de estabilidad, así como la buena preparación de las fuerzas separadas del caballo dan su centro unido con su libertad de acción.

Hacer la boca del caballo y que de ella resulte su unidad, ha de seguir por este medio á la parte el todo; y hé aquí á D. Juan Segundo, sus reglas y sus teorías, con los mismos axiomas de todos los autores respecto al hombre y al bruto para que éste sea bien montado, lo cual depende de la práctica del jinete y de sus conocimientos y agilidad, para emplear con estos recursos los medios que cada caballo necesite. Es frecuente oír decir que tal persona lleva bien el caballo cuando no aprendió autores ni reglas en el picadero, ó si las aprendió no tardó en olvidar muchas de ellas por ridículas, sometiendo á su afición los medios intuitivos que ella le da para merecer con justicia semejante calificativo; mientras que otro, con el conocimiento y estudio de todas esas mismas reglas, no obtiene idéntico resultado.

Al establecer esta premisa no ha de suponerse que si rechazo los procedimientos de D. Juan Segundo combato la denominada escuela española, porque no es española, sino que es la manera como se ha montado en todos los países y en todas las épocas, usando para los fines de unificar las fuerzas del caballo, *quis vel quid* de la equitación, de iguales procedimientos generales, pero no absolutos; por lo cual, unos los han aplicado bien sin reglas y otros conociéndolas las han aplicado mal, porque esos medios no hacen escuela, pues no responden á un principio exacto é incontrovertible como el que dimana al haberse hecho de la equitación un arte con las condiciones que requiere, para que pueda aplicarse sin el auxilio de un profesor; pues si por arte se entiende el conjunto de preceptos y reglas para hacer bien alguna cosa llevando estos preceptos á la equitación, debían ser generales; pero al aplicarlos han surgido siempre continuas excepciones que el hombre de á caballo inteligente ha tenido que modificar, pues no siempre aquellas reglas dan iguales resultados en cada caso, ni se pueden aplicar con uniformidad á cada caballo. Por lo cual, hasta hoy, este arte liberal se puede definir que ha sido la suma de conocimientos prácticos de un profesor, para doctrinar con maestría cada caballo según éste requiera, que es como se ha hecho en todas partes, hasta Mr. Baucher.

Partiendo D. Juan Segundo de las prácticas conocidas y de las teorías universales, resuelve la dificultad combatiendo las resistencias en el sitio de donde supone dimanar, clasificando la boca del caballo en cuatro clases, después de hacer un examen descriptivo de la misma y del barboquejo, dividiéndolas en durísimas, duras, buenas y muy sensibles, con la cabeza bien colocada, despapada

y encapotada; y de la multiplicación de estas tres posiciones de cabeza por las cuatro clases de bocas resultan doce casos, y por consecuencia doce bocados diversos y nada más, pero combinados con tres diferentes barbadas construídas según sea el barboquejo contra el cual han de obrar, por lo que las diseña durísimas, duras y suaves, y éstas con mallas entrelazadas doblemente como las inglesas y de un ancho regular, no determinándolo, sin tener en cuenta que en esas cadenillas de barbada su mayor ó menor anchura produce efectos diferentes.

Estudia anatómicamente las cuatro partes de la boca del caballo que tienen relación con el bocado, considerando dos de ellas como principales y las otras dos como secundarias, y fija las proporciones del dibujo sacado del natural, por el cual vemos que los labios tienen de doce á diez y seis líneas de grueso y los asientos de siete á nueve líneas de espesor. La canal de la lengua, de diez á catorce líneas, y el paladar de veinte y cuatro á treinta de ancho y de tres á cinco de concavidad.

Naturalmente, de estas medidas nace la clasificación de que la boca sea dura; si los asientos son carnosos, redondos y bajos; medianamente agudos y algo descarnados producen la buena boca, y muy agudos y descarnados la más sensible, lo cual se relaciona con el barboquejo que de ordinario es su tegumento redondo y carnoso, en armonía con los asientos para las duras, ovalado y ménos carnoso en las buenas bocas, y agudo con la piel muy delgada para las más sensibles. Diferencias que estriban en pocas líneas de más ó de ménos peso, que para apreciarlas indica el procedimiento de abrir la boca del caballo para examinarla, sin que la vista hasta en el más práctico puede dejar de equivocarse y de confundirse, quedando para el ménos versado en apreciar sin un compás diferencias tan pequeñas el recurso de ensayar los doce bocados con lo cual ya tiene entretenimiento. Pero aunque quisiéramos, ántes que se conociese otra cosa, dar como buenas estas hipótesis, ¿por qué ha omitido este autor las diferencias entre las bocas secas y las frescas, entre las que espuman ó babea y las que no espuman, que siempre son duras, áun cuando tengan los asientos descarnados y su barboquejo delgado? Y para aquellos caballos que tienen la canal de la boca plana y sus asientos tan bajos, redondos é inclinados hácia fuera, que no marcan concavidad á estos caballos para que no se desboquen, ¿qué bocado les colocamos?

Lógico sería deducir, dada la teoría de la balanza y de la palanca que D. Juan Segundo para establecer mejor la resistencia de la boca del caballo sin atribuirle á una ó dos líneas de más ó ménos grueso en la mandíbula, se hubiese fijado también en la longitud de ésta como en la total de la cabeza del caballo, porque claro es que, si para levantar un peso cuesta ménos trabajo mientras mayor es el ástil, para el caballo de cabeza muy larga se necesitará de un bocado de ménos fuerza para que se la levante y le mande, puesto que por la naturaleza tiene ya una palanca mayor.

Al construir su bocado D. Juan Segundo encontró sus ventajas incontestables, y esta condición exacta le inspiró la idea de que este instrumento por sí se bastaba á la resolución del problema ecuestre, modificándolo cuanto juzgó necesario en los diferentes casos que pudo conocer.

Otro tanto hizo con las cadenillas de barbada, logrando, después de muchas dificultades, la construcción de una elástica, que, á pesar de su conveniencia y de sus recomendaciones, porque debía obrar como las ligas, prohíbe después su uso, fundado en los inconvenientes de los artifices para fabricarlas.

Proscribiendo el cabezon de serreta para embocar, en lo cual estamos conformes, porque es imposible relacionar el mando sobre las narices con el de la boca, inventa el centribrida, aparato que sólo he visto dibujado, y de cuya descripción excuso al lector, y de invento en invento llegamos al estribo de seguridad para las señoras, que no puede reemplazar para cumplir ese objeto á las dos cornetas, y concluir con el bocado articulado para que los caballos coman á pesar de tenerlo puesto, lo cual yo no dudo hagan, tomando muy poco del pienso, cuando se hallen muy acosados por el hambre.

Las doce clases de bocados para las cuatro especies de bocas, y las tres posiciones distintas de la cabeza del caballo; el centribrida, la diversidad de cadenillas sin incluir la elástica, pruebas son más que suficientes para demostrar que en su gran práctica este profesor conoció las dificultades ecuestres, pero que encontrando en su primitivo invento condiciones hasta entonces no apreciadas, lo llevó al error en su sistema de suponerlo adecuado y propio para hacer la union del caballo, base de la suavidad y de la ligereza de todas las bocas; así es que, vacilante en sus teorías, como he indicado al copiarlo en la descripción de las resistencias de la cerviz y de las piernas, idéntica vacilacion, aunque más acentuada, nos manifiesta en los medios de su *Método de embocar y Tratado sucinto de Equitacion*, que, para no cansar á usted más ni al lector, dejaremos su análisis para el número próximo.

JOSÉ GORDON.

Málaga.

EL VINO DEL RHIN.

Á medida que se sube el Rhin hácia Francfort, las tradiciones pasan de lo poético á lo material, porque poco á poco las orillas descienden, y las laderas, cubiertas de viñas, suceden á las montañas coronadas de antiguos castillos, tanto que, cuando se ha pasado el castillo de Sonneck, destruido por Rodolfo de Hapsburgo en 1289 y reconstruido por la familia Waldeck; el de Falkenberg, destruido en la misma época, y que, como su vecino, reconstruido á principios del siglo XIV por un conde palatino, fué abandonado despues al obispo de Maguncia, y el de Rheinstein, que, más feliz que los anteriores, debe su ilustracion antigua á la leyenda de Amon de Falkenstein y su novia, y su ilustracion moderna á la proteccion que le concedió el príncipe Federico de Prusia; cuando se han pasado estos tres castillos, lo mejor que debe hacer el poeta es dejar al *cicerone* y buscar algun *commis voyageur* de una buena casa de Colonia ó Maguncia, y preguntarle por las mejores marcas de los vinos por cuyos viñedos va á pasar. Y entonces, segun que prefiera el vino blanco ó el tinto, escogerá entre el Ingelheim, plantado por Carlomagno, ó el Johannisberg, explotado por el Príncipe de Metternich.

La primera de estas dos celebridades doblemente históricas, que se encuentra es el Johannisberg; es una altura avanzada y saliente de Taurus, notable por su convexidad, y que de terraza en terraza desciende casi hasta el nivel del rio. Sobre estas terrazas es donde crecen las viñas que producen el famoso Chateau-Johannisberg, que goza de tan alta reputacion, y que, por poco aficionado que se sea, no puede uno, al pasar, dejar de consagrarle algunas líneas.

El famoso Bischofsberg ó Johannisberg, segun se le quiera llamar Monte del Obispo ó Monte San Juan, estaba al principio coronado por un priorato fundado en 1109 por el arzobispo de Maguncia. En 1130, es decir, veinte y un años despues de su fundacion, el arzobispo hizo de él una

abadía, que floreció durante cuatro siglos, y que en 1552 fué quemada por Alberto de Brandeburgo. Pero lo que constituía la riqueza del Monte San Juan no era sus prioratos ni abadías, sino sus viñas. Así, en 1641, la primera montaña fué hipotecada al tesorero del Imperio, Huberto de Bleyman, por la suma de 30.000 florines (sobre 66.000 pesetas); y como el reembolso de esta suma no se recuperó jamas, en 1716 el Príncipe de Foulde adquirió el derecho de los herederos. Desde este momento es cuando la explotacion de este famoso viñedo fué hecha segun las reglas del arte, y el producto de las 63 fanegas que forman su superficie subió en manos de su nuevo propietario, de 15 ó 16 toneles que daba hasta 23 y 24; y como cada tonel contiene 1.300 botellas, y que en los años buenos se vendió la botella hasta á 12 florines, es decir, á 24 pesetas, se comprende que la renta de esas 63 fanegas no deja de valer bien.

Así, cuando la supresion de la abadía de Foulde, que tuvo lugar en 1803, el Príncipe de Orange no descuidó el hacer valer sus derechos sobre aquel precioso dominio; desgraciadamente, apenas tuvo el tiempo de probar su producto, Napoleon se lo quitó, como le hizo despues con el reino de Holanda, y se lo dió al mariscal Kellerman, en recuerdo, sin duda, de su bella carga de Marengo. El Duque de Valmy lo conservó hasta 1816, en que el Emperador de Austria, que no debía tener para con él, naturalmente, los mismos motivos de reconocimiento que Napoleon, lo despojó en provecho de Mr. Metternich, que lo recibió á título de feudo y condicion de pagar la décima. El célebre diplomático agrandó los jardines, levantó un cuerpo más en el castillo é hizo pintar en la capilla sus armas sobre cristal, queriendo sin duda indicar con eso la fragilidad de las posesiones humanas.

Ademas de su gusto por la diplomacia y por la agricultura, el Príncipe de Metternich tenía tambien la pasion de los autógrafos. Sus relaciones durante treinta años con todos los Soberanos de Europa, de los que algunos le debieron sus coronas, le dieron facilidad para reunir una hermosa coleccion de cartas Reales é imperiales y de todos los príncipes de Europa. Tambien tenía gran cosecha de odas y sonetos de poetas alemanes é italianos, cuando observó que en una época en que la prensa habia llegado á ser una potencia, le faltaban algunos autógrafos de periodistas, y recurrió en Francia á Mr. Jules Janin, dirigiéndose á él con todas las formas políticas y diplomáticas que distinguian al rival de Mr. Talleyrand. Mr. Jules Janin cogió la pluma y escribió el lacónico autógrafo:

«Recibido del Sr. Príncipe de Metternich veinte y cuatro botellas de Johannisberg de primera calidad.

» Paris, 15 Marzo 1838.»

Un mes despues recibia el periodista de monsieur Metternich las veinte y cuatro botellas de Johannisberg, de que habia, con una confianza que sin duda apreció el Príncipe, acusado ántes el recibo.

Mr. Metternich conservó preciosamente el ingenioso autógrafo de Janin. En cuanto á éste, dudo que conservase el vino del Príncipe.

El Ingelheim, que es el Johannisberg de la pequeña propiedad, puede, á pesar de la inferioridad en que lo tienen los aficionados, vanagloriarse de su origen no ménos aristocrático que su rival, pues si no es vendido por un príncipe, fué plantado por un emperador, Carlomagno; que habiendo observado la excelente posicion del terreno, transportó allí cepas de las mejores marcas de Orleans, y, segun su esperanza, la viña ganó mucho con la transplantacion.

Apénas se ha pasado de Ingelheim desaparecen

las montañas, el valle se extiende hasta perderlo de vista, y el Rhin parece un lago. Se ha pasado la parte más pintoresca, y se tiene delante, en el fondo del horizonte, á Maguncia, que parece cerrar el rio.

C. T.



LA SEÑORA DEL NÚMERO 3.

NOVELA ORIGINAL,

POR LA SEÑORA DOÑA TERESA DE ARRONIZ.

CAPÍTULO I.

LA SEÑORA DEL NÚMERO 3.

Lo que vamos á contar á nuestros buenos lectores acaecia en 1829, en la casa frente á los Basiliños, calle del Desengaño, esquina á la del Barco, y en los comienzos de Diciembre.

Por la época á que nos referimos, en la casa indicada, cuarto 3.º del centro, vivia una familia compuesta de madre y tres hijas, jóven aún la primera, niñas las otras, y vivia en el más completo y absoluto aislamiento, sin comunicarse con nadie de la vecindad, algo y aún algunos heterogénea y bulliciosa, constantemente solas madre é hijas, siempre encerradas con dos vueltas de llave, sin que jamas, á no ser por equivocacion, llamase á sus puertas persona alguna, ni siquiera el cartero, como que, segun aseguraba la portera, autoridad de gran competencia en el asunto, en dos años cumplidos que ocupaban el cuarto, ni cartas, ni recados, ni visitas penetraron por puerta ni rejilla, excepcion hecha del administrador, á quien se le abria al punto el dia 2 del mes, que se presentaba á cobrar por adelantado el alquiler, y hasta se le favorecia con un asiento mientras la recatada y puntual inquilina sacaba de su cómoda un bolsillo de seda carmesí y de los senos de éste ochenta reales, cantidad que rentaba el cuarto, más una peseta de porteria, retribucion bien gratuita, dado que en nada era servida, como no fuese en llevar la cuenta de sus salidas y entradas, que, eso sí, eran diarias, periódicas y breves en tal manera, que cuando álguien la preguntaba si sabia la hora (por aquellos atrasados tiempos los relojes no abundaban tanto como en los adelantados presentes) solia responder:

—Las ocho en punto; acaba de salir en este momento la señora del número 3.

Era éste el de su cuarto, centro de los cinco en que el piso se dividia, con más los compartimientos de los desvanes interiores.

Ó bien decia otras veces:

—Son las nueve y un poquito; la señora del número 3 ha subido ya á su habitacion.

Y con efecto, ni un segundo discrepaba adelantando ó retrasándose en la ida ni en la vuelta.

Sentamos, y no es difícil de comprender, que si la retirada y metódica señora del número 3 no contaba con las simpatías de sus vecinos ni los servicios de la portera, pues jamas le brindó ninguno, dispuestos ésta y aquéllos con singular constancia y en admirable consorcio á ennegrecer y afeardar cuanto hacia ó imaginaban que hiciera, en cambio era perenne objeto de la curiosidad más viva y ardiente que es posible desplegar en la alta region de las buhardillas, pues no eran otra cosa las cinco pequeñas habitaciones del que, para aumentar su importancia, llamaban piso tercero.

Mas no se crea que la suya era la curiosidad

puramente instintiva, movimiento intelectual que nos lleva á inquirir el principio motor de cuanto existe para elevarnos de los efectos á las causas ó descender de éstas á aquéllos de una en otra consecuencia, ni tampoco la curiosidad benévola, que sólo desea conocer para satisfacerse á sí propia ejercitando la más activa de todas nuestras facultades en el objeto que despues de atraerla consiguie fijarla; no, no; aquella curiosidad ávida, palpitante, profundamente maligna, gracias á su misma impotencia, tuvo en su primer período algo de hostil, mucho de peligrosa, pues emprendió una serie de operaciones en alto grado atrevidas y ocasionadas á graves compromisos, para la que, por sustraerse á ella, la excitaba con su recogimiento elevándola hasta el furor.

Primero se la espío noche y día; luégo se preguntó, dando sus señas, en cuantas tiendas habia en la calle y todas sus adyacentes, por si en alguna se surtiese, llegando en sus investigaciones hasta explorar á los mozos de cuerda parados en las esquinas, por si á ellos fiase carta ó recado alguno. En vano todo; nada pudieron averiguar, y entónces acudieron en masa al administrador participándole sus sospechas y conjeturas, todas temerarias y poco caritativas, acompañadas de sus correspondientes comentarios; mas aquél respondió á éstos y á los otros que la inquilina del tercero era una señora ejemplar en todo, honradísima y de bellas condiciones; que vivieran tranquilos, pues su vecindad no podia ni remotamente en manera alguna mejorarse.

Esto, en vez de calmante, se convirtió en estímulo, y estímulo fortísimo; los curiosos no desistieron de su empeño; al contrario, se extendió al administrador, á quien se supuso desde aquel momento de acuerdo con la misteriosa y recatada inquilina. Concertáronse en estar á la *mira* más que nunca, y tan á la *mira* estaban, y aún á la escucha, que cuando el puntual administrador entraba el día de cobranza en el número 3, venian de puntillas á poner el oido en la cerradura; pero, con honda desesperacion, siempre oian lo mismo:

—¿Cómo va, señora?

—Bien, D. José; ¿y usted?

—Famosamente. ¿Está usted contenta en su chirivital?

—¿Por qué no?....

Tras esto oian el metálico són de la moneda al pasar de la mano de una á la de otro, cayendo luégo en el respetable bolsillo de mallas de éste; y por último, y ya acercándose á la puerta, el «Que siga V. tan famosa» del administrador, con el oportuno «Lo mismo digo», que invariablemente daba por respuesta la poco sociable inquilina, y un «Á los piés de V., señora», que indignaba hasta enfurecer á las que lo escuchaban, con un «Beso á usted la mano» de aquélla (las *gracias* no se conocian por entónces, y si se conocian, aún no alcanzaban la gloria de ser la fórmula universal de altos y bajos cumplidos) quedaba terminada la despedida.

El nombre, pues, no pudieron saberlo por mucho que husmearon, ménos la condicion, y nada de su historia. Que era pobre lo acreditaban mil circunstancias; los grados de pobreza no pudieron medirlos por más que se afanaron; cercioráronse, eso sí, de que nadie se comunicaba con ella, ni ella con nadie, y se aquietó un tanto la curiosidad contentándose con llamarla: en la portería, «la Señora del número 3»; en los cuartos colaterales, simplemente «la Señora», adicionada la designacion con el retintin de la malicia y el sarcasmo de la envidia.

En los cuartos principales y segundos no se tuvo conocimiento de que tal familia ni aún tales cuartos existian; de enfrente, mucho ménos; sus ventanas caian á la calle del Barco, y sólo una se

correspondia con un balconcillo medio escondido bajo el alero del tejado del convento de Padres Basilios, cuya vecindad, plagiando al administrador, no podia mejorarse.

CAPÍTULO II.

EL HERMANO CABRITO.

Lo que la ardiente curiosidad de sus vecinos no alcanzaba á descubrir, esto es, el interior de aquella familia en todo extremo aislada y recogida en su cuarto, vino á ser descubierto por dos ojos azules, dulces como dos gotas de miel, apacibles cual las brisas de estío, tranquilos más que la mansa superficie de cristalino lago, escondidos en sus concavidades á la manera que se esconden los niños avergonzados; dos ojos, en fin, que no se cansaban nunca de mirar el cuadro diariamente desarrollado ante ellos, y que se gozaban en contemplarle con el inefable deleite que á los bienaventurados debe producirles la vision beatífica de sus celestes ideales.

Aquellos dos ojos, colocados en un rostro masculino pero imberbe, ni hermoso ni feo, presentaban en su tez el tinte amarillento del marfil antiguo; en sus líneas, singular suavidad; en su conjunto, la huella del tiempo marcando la senectud; en su expresion, el sello que imprime en la criatura la paz y la inocencia que refleja en el semblante el alma cuando se halla en su estado primitivo de pureza. Blanco y espeso cerquillo recortábase en su frente, ciñéndosela como de plateada corona.

El rostro, tal como lo hemos bosquejado y vive en nuestra memoria, pertenecia á un cuerpo no muy alto, demacrado, envuelto en los gruesos pliegues del hábito monacal, y rostro y cuerpo asomaban por el balconcillo del convento que, años más tarde, por tantas trasformaciones fué pasando, hasta dar en lo que hoy es una manzana de casas y parte de otra de las que forman la calle de Muñoz Torrero.

Pues, como decimos, desde el primer día que la señora del número 3 estuvo instalada en su cuarto, el balconcillo, que parecia cobijarse bajo el alero para no ser notado, abrióse sin ruido, y asomando la cabeza y luégo el cuerpo, apareció suspendida entre el cielo y la tierra la humilde persona del anciano lego, quien primero alzó los ojos para mirar el puro y azul firmamento; luégo que le hubo contemplado á su sabor, tendió su mirada á lo largo de la calle del Barco, sin duda para saludar las cuadradas torres de San Ildefonso, y despues, atraída su atencion por infantiles risas, vino á posarse en el interior del cuarto vecino, y fija en él permaneció con dulcísimo embeleso hasta que la campana hizo oír sus compasados tañidos tocando á *Laudes*, con lo cual hubo de retirarse, no sin cerrar el balconcillo, para ir á encender las luces del altar, que obligacion suya era, y no poco antigua, sin que jamas hubiese faltado á su exacto desempeño.

Á la tarde siguiente, y á la misma hora, hizo el lego su segunda aparicion. Las ventanas de enfrente estaban abiertas; del poco espacioso recinto salian las mismas alegres y encantadoras risas de la tarde anterior, y el mismo era el cuadro que presentaba, con la variante de algun insignificante detalle.

Constituia el fondo una salita reducida, baja de techo; las paredes, dadas de cal, con una puertecilla vidriera á un lado, y en el opuesto el hueco bastante mayor de otra, suprimida tal vez por lujo, y que servia de ingreso á la pequeña pieza, llamada para honrarla sala principal, como en aquellos buenos tiempos se decia. Componíase el mobiliario de seis sillas de Vitoria, una cómoda

antigua con embutidos, y dos cuadros con marcos de ébano y filetes de bronce, copia el uno, y muy buena, de la Virgen de los Dolores, de Murillo; retrato el otro de un militar con cabellos grises, rostro severo, líneas vigorosas, facciones pronunciadas, largo y poblado bigote, aspecto marcial, uniforme de coronel y dos condecoraciones en el pecho.

Este era el fondo, que iluminaba la espléndida luz de una tarde de Agosto. En el centro, y escapándose por su movilidad al pincel, por su agrupacion al exámen, bullian tres niñas de dos, cuatro y seis años, con cabezas de ángel pobladas de rizos de oro, manos esculturales, piés imperceptibles, limpias, alegres, riendo á todo reir, con loco é inocente regocijo, de ver á un corpulento y hermoso gato blanco y negro, que entre dos sujetaban, vestido con colete azul, interin otra se lo ceñia con una cinta, cuyos largos cabos iban á servirle de andadores.

Cerca de la ventana, y casi de espaldas á ésta, sin que pudiera vérsese desde donde la miraban más que una oreja, como ninguna de linda, pequeña y sonrosada, y lo poquísimos que del cuello dejaba descubierto el pañuelo de espumilla negro que cubria su talle, la Señora del número 3, inclinada la frente, fija la vista en la almohadilla, la mano siempre en el aire—con tal rapidez la movia—entregada con ardor febril á su delicado trabajo de aguja, no alzaba sus ojos para mirarlas, sin duda por no perder el brevísimo tiempo que en ello gastase.

No es posible pintar el efecto que todo aquello produjo en el buen lego, cuyo corazon se regocijó infiltrándose en él la inocente alegría de las niñas, en cuya mente la madre tomaba proporciones mayores que de mujer; hasta el gato mansote y sobon que se dejaba abrigar con los pañolillos que le ponian y conducir de la mano sin resistirse, sacar las uñas, ni dar un maullido, pareciale más que un simple animal como los otros que dentro y fuera del convento hallábase acostumbrado á ver. Sin definírsele ni mucho ménos, aquel gozo, aquella paz, aquella bondad, aquella virtud que tan sin ostentarse se le revelaban, más por intuicion que por conocimiento, exámen y aprecio suyo, hubieron de encantarle, identificándose su alma con la virtud, la bondad, la paz y el gozo que se mostraban con sencillez análoga á la suya.

Sucedió el primer día que las niñas le descubrieron en el balconcillo, y lo que es más, mirándolas medio embelesado, lo que era natural que sucediese; llenáronse de vergüenza y confusion, y se fueron al otro extremo de la sala diciendo la mayor y repitiéndolo las otras dos casi con susto:

—¡Un fraile, un fraile!...

Mas á poco tornaron á donde estaban; primero le miraron con temor y de soslayo, luégo con timidez, pero de frente, y por último, animadas por la apacibilidad de su semblante, por la dulzura de su mirada, emprendieron de nuevo sus infantiles juegos, ya solas, ya con el gato, miéntras la madre, sentada en su silla pequeña, cosia ó bordaba con perfeccion de hada y la velocidad de una máquina, sin reir, sin hablar, sin alzar nunca sus ojos de la batista en que trabajaba.

De sobra se comprende que el buen lego, envejecido en el convento y al servicio de los Padres, quienes sin excepcion le estimaban y querian grandemente por su exactitud en el cumplimiento de sus deberes, y su sencillez que rayaba en la simplicidad dentro de su inocencia semi-angélica, no sabia de costumbres fuera de las establecidas y observadas en la comunidad, ni entendia un ardite de grandezas, ni de pequenezes, ni de distinciones, ni de privilegios, ni de lujos, ni de clases. La suya era tan humilde como su condicion, pero no la sabia apreciar ni establecer diferencias con

otra alguna. Teniase por lo que deben tenerse las hierbas que nacen en los prados, por hijas de la tierra, y no subia á más en sus indagaciones y avaloramientos. Para él no existia otro objetivo que el cielo; Dios era todo, lo llenaba todo; todo convergia á Dios y á Dios iba rectamente el anciano lego guiado por el principio de santa obediencia, conducido como de la mano por su inefable amor á Dios y el entero cumplimiento de sus deberes en la forma que sus superiores gustasen darles. En su inocencia, tan grande por lo ménos como su innata bondad de alma, no conocia el mal; pero el bien se le alcanzaba con claridad prodigiosa, y el cuadro que se desarrollaba diariamente á su vista tenia para él toda su alta y sublime importancia, toda su tierna y delicadísima entonacion.

De buenísima gana el buen lego hubiera trabado conversacion con las niñas aplaudiendo juegos, risas y alegrías; pero intuitivo como en él era todo, sentia singular respeto por la madre y asistia al espectáculo sin ocultarse—eso hubiera implicado el disimulo, cosa imposible á su naturaleza—mas pasiva y silenciosamente, riendo cuando reian, regocijándose con su gozo hasta que tocaban á *Laudes*. Entónces, abandonando el balconcillo, se trasladaba á la sacristía, contento y rejuvenecido, como si todas las venturas humanas le hubiesen regalado sus delicias.

CAPÍTULO III.

DE AGOSTO Á DICIEMBRE.

Pocas ó ningunas variaciones se registraron en la solitaria familia del cuarto número 3 durante el verano y una parte del otoño. El último día sereno de Octubre lució, como todas las últimas venturas, con mágicos esplendores. El cielo ostentaba su pureza y brillantez en su magnífico é incomparable azul; el sol enviaba rayos de oro á la tierra, comunicándole su calor vivificante; la brisa tibia y mansa como de primavera la acariciaba blandamente. Aquello parecia el dulce adios de la estacion de las flores á la estacion de los frutos; dos sonrisas cambiadas entre el cielo y la tierra en un saludo de amor.

Bajo su grata influencia las niñas jugaron de lo lindo, rieron alegremente, cantaron haciendo coro con los gorriones sus vecinos, pusieron al gato un pañuelito blanco para abrigarle y le mecieron como su madre mecía á la más pequeña, cantándole:

Duérmete, niño hermoso,
Que viene el coco,
Y se lleva á los niños
Que duermen poco.

Después triscaron como corderillos, imitaron el arrullo de las palomas, tiraron por alto un pequeño pelele, y concluyeron jugando á los pollitos de la tía Juliana.

La tarde fué de delicias para el hermano Cabrito; hasta la muda y ensimismada señora del número 3 hubo de sonreirse dos veces oyéndolas cantar:

Tira de la barca María Manuela,
Tira de la barca, que se te anega.

La primer campanada del toque de Ave-María puso fin á la zambra infantil, pues al oírlo, dejando juego y retozo, vinieron en silencio y con las manos cruzadas á rezar con su madre la salutacion angélica.

De pronto, por medio de uno de esos bruscos cambios de temperatura que con tanta frecuencia se experimentan en el clima desigual de Castilla, refrescó la brisa que apenas oreaba; arreciando, se

convirtió en viento frío é impetuoso, cuyas ráfagas huracanadas silbaban al pasar lúgubrememente.

Estremeciáanse las puertas á su empuje, y colándose por las rendijas, hacían oscilar la luz y moverse las cortinas de percal de irreprochable blancura que cubrían la entrada de la alcoba.

Poseida de miedo, la niña más pequeña echó su rubia cabeza sobre las rodillas de su madre; con una hebra de hilo que ésta le dió, pusieron las dos mayores á hacer *cunas* para entretenerse. El viento mugía, las niñas callaban amedrentadas de oírle; hasta el gato, acostado en su silla un poco más allá, levantaba la cabeza y sacudía las orejas, muestras patentes de su inquietud. La tristeza habia tomado por asalto el estrecho y humilde recinto donde todo corria tan tranquilo, tan igual, tan sin accidentes de ningun género dentro del orden de cosas que en él se hallaba establecido; y era que el riguroso y cruel invierno de 1829 se inauguraba prematuramente, anunciando su largo reinado de frios, nieves y vendavales.

Ya no se abrió más la ventana, á no mucha pero sí la bastante altura para que las niñas no pudiesen ver más que el cielo y el alero del tejado del convento, y esta fué la primer novedad de la estacion. Después vino otra, y por cierto ingrata.

El invierno, necesario para las operaciones fecundas y admirables de la Naturaleza, es desagradable en sus efectos, peligroso en sus accidentes; pero allí donde faltan comodidades, preservativos y bienestar, es además mortífero en alto grado. De aquí el que por más precauciones que tomó la Señora del número 3, y fueron cuantas el buen deseo imagina y el ingenio ejecuta, obrando verdaderos milagros, no bastaron, y la primer víctima de su inclemencia fué la niña pequeña, atacada primero de dolores reumáticos; después de tan tenaz y terrible tos que amenazaba más terrible conclusion. En el ardiente deseo de su alivio, administrábale la madre cuantos remedios podían servir á proporcionársele, con lo cual, y sin producirle bien alguno, su presupuesto adquiría alarmante desnivel.

Eran dos males juntos y dos males de inmensa gravedad, emanando de uno y otro crecida suma de penas, que al unirse á las que venía sufriendo, arrojaban un total verdaderamente abrumador; pero por más que fuesen muchas y crueles, no por eso se alteraron en nada las costumbres de la familia; toda la diferencia hubo de consistir en coser y rezar más la madre, en reír y jugar ménos las niñas. En cuanto á *Telé*, reconociéndose como individuo nato de la familia, tomó espontáneamente su parte de cuidado acompañando á la enferma, cuya cuna no desamparaba nunca, ni aun por los halagos tentadores de sus hermanas.

En los amigos de la casa fué más notable la variacion. Solia el sol no aparecer en semanas enteras, escaseándose su visita, que con tanto afán era deseada; el buen lego no abría jamás el balconcillo cubierto de verde musgo, y únicamente los gorriones, engolosinados con las migas de pan que otras veces les pusieran las niñas guardándose de su almuerzo, aleteaban en la ventana, anunciándose con su alegre pío y el picotear en los vidrios con ligereza y singular atrevimiento.

Iba más de mediado Diciembre; declinaba uno de sus breves y nebulosos días, y en pos de un frío de diez grados bajo cero, comenzó á caer la nieve á grandes copos, y tan espesa, que á pesar de la refraccion de la luz aumentada por su incomparable blancura, la interceptaba adelantando la noche, que se vino como pocas de helada, y más que ninguna de larga y triste.

Esto depende de aquéllo, ha dicho no sé quién, y por cierto que lo ha dicho con verdad; la enfermedad de la niña dependia directamente del insostenible frío de la estacion, y el aumento de éste

en la temperatura la agravó, tomando la tos el carácter espasmódico, tan peligroso por sí y tan peligroso en su edad.

La madre no se acostó, quedándose en vela junto á la cuna de su hija, y el gato, único sér viviente que la acompañaba, se acurrucó á sus piés buscando el abrigo de su vestido.

A las doce la lumbrera se hallaba consumida; la ceniza se habia helado en el brasero.

CAPÍTULO IV.

LA INCÓGNITA.

A las ocho en punto, después de darles su almuerzo á las niñas y de encargarles mucho tuviesen cuidado de su hermanita, la señora del número 3 puso su mantilla de ribete—así se llamaba entónces á la de luto á causa del que hecho con estrecha cinta de raso adornaba la orilla de *casco* y velo, éste de tul liso, aquél de tafetan doble—y tomando el paquete de su labor, se dispuso á llevarle á la *Sirena de Plata*, como invariablemente hacia á la misma hora todas las mañanas, ni que nevase como aquélla, ni que cayesen *peregrinos de mármol*, como en lenguaje familiar suele decirse.

Al verla bajar sin abrigo y con tan crudo tiempo, la portera sintió vivo impulso de lástima—estaba pálida como la cera—y humanándose y perdiendo algo de la incomprensible animadversion y tirantez que todos los habitantes no principales de la casa sostenian con ella, salióle al encuentro diciendo en tono, así de aviso como de consejo:

—Mala mañana, señora; hay más de una cuarta de nieve en la calle y van dadas muchísimas caídas. Asegúrese usted bien en dónde pone los piés.

La Señora del número 3 no se quejaba nunca; su orgullo ó su resignacion eran muy grandes. Verdad es también que apenas hablaba; pues, en situaciones dadas, la madre vive para el hijo; mas el hijo, como sucede en la infancia, no sirve para la madre á quien ama, pero no comprende. Fuera, pues, esto ó la falta de costumbre de que nadie le hablase ni le hiciese demostracion alguna de interés, ello fué que sin detenerse y estrechando el paquete contra su pecho, contestó forzando una medio sonrisa:

—Ya, ya; mucho ha nevado.

—Y todavía... añadió la portera siguiéndola.

—Hasta luego...

—¿No lleva V. paraguas?...

—Me estorba; prefiero llevar la mano libre.

—Lo decia porque no tardará en nevar de nuevo.

—Sí, sí, el cielo está anunciándolo.

Después de haber perdido mal su grado algunos segundos con la portera, la Señora del número 3, saliendo del portal, se encontró en la calle cubierta de nieve, la nieve helada; el cielo amenazando con su sombría cerrazon y la intensidad de frío de la noche precedente.

Miró primero la calle, que imponia; luego al cielo, que asustaba, y tuvo un momento de verdadera indecision; pero no habia medio, era indispensable ir por el pan de la familia, y la pobre madre adelantó el pié calzado con humilde zapato de cordobán, hundióle en la nieve y siguió bien arrimada á la pared á fin de preservarse de la que á pocos pasos comenzó á caer en abundancia, justificando la prediccion de la portera.

—¡Jesus, Jesus mio!, iba diciendo allá para sí, ¡qué cruel es el invierno para los pobres! Por eso empezaste tú, que habias de agotar el sufrimiento hasta las heces, viniendo á la vida en los rigores de Diciembre. ¡Jesus, Jesus, dulce Jesus, qué frío tan horrible, si traspasa!

Hacia un equilibrio suspendiéndose en sí misma para poner su pié en la huella que otro había dejado impresa y presentaba más seguridad, y prosiguiendo su mental soliloquio :

— Es un tiempo atroz... así la pobre Lina ha pasado tan mala noche : ¡ hijas de mi alma, y lo que sufren !

La madre se olvidaba de sí misma.

— Si esto parece cristal... ¡ Qué resbaladizo ! añadia. ¡ Que no me caiga, Señor ; por tu santa misericordia !

Y siguiendo la estrecha é interrumpida senda abierta en la nieve, por los que ántes con ancha y segura planta la habían hollado, tras un esfuerzo y otro esfuerzo llegó á la *Sirena de Plata*, entregó su paquete, recibió el que ya le tenían dispuesto; sin contarle tomó el dinero ganado en diez y seis horas de incesante trabajo, despidióse con un lacónico « hasta mañana », encaminóse á la calle de San Ricardo, hizo sus compras, y saliendo de nuevo á la de la Montera, entróse en San Luis, que en tal hora y sazón competía lo desierto con lo frío, y lo oscuro con lo frío y lo desierto.

Anduvo la nave hasta llegar á la última capilla de la derecha; penetró en ella, arrodillóse delante de un retablillo con dosel, alumbrado por la luz de una lámpara que perennemente ardía, iluminando la sacrosanta imagen del Redentor, que el religioso y buen pueblo de Madrid reverencia bajo la advocación del Cristo de la Fe, y dejando su paquete en el suelo, cruzadas las manos, llenos los ojos de lágrimas, el corazón de pena, el alma de fervor :

— ¡ Dios mio ! — dijo levantando manos, ojos y alma al que es dueño de la vida y de la muerte, del cielo y de la tierra — Tú, que tanto amaste y que tanto padeciste por los que amabas, tén piedad de mí, vén en mi auxilio... No te pido, Señor, proseguía contemplando la divina cabeza coronada de espinas doblada sobre el pecho, el rostro cárdeno y espirante, sellado con la suprema angustia de la agonía—no te pido, por más que lo desee, la vida ni la salud de mi hija; haz en ella y en mí Tu santa voluntad; pero por Tu misericordia sin límites, dame fe, dame esperanza y aumenta mi fuerza que decae... ¡ Señor, por el desamparo de tu cruz, acuérdate de mi desamparo !

Concluida su breve oración, la señora del número 3 cogió sus paquetes, se puso en pié, besó piadosamente el taladrado de la santa imagen, y volvió sus pasos en dirección á la puerta, cuidando ántes de enjugar sus lágrimas; luego de tomar agua bendita, con la que tornó á signarse y santiguarse como ántes hiciera.

Bajó con cuidado las gradas de San Luis y se encontró de nuevo en la calle.

(Se continuará).

LA APERTURA DE LA CAZA.

Las ninfas que ofrecían la salud desde el fondo de los manantiales de las aguas termales se entregan ya al reposo, abandonadas por sus achacosos parroquianos; el mundo elegante abandona ya los salones de los establecimientos termales, y más animados placeres se preparan para los aficionados al *sport*.

Agosto ha terminado; el calor disminuye gra-

dualmente en intensidad; las praderas agostadas parece que se reaniman al contacto de las suaves brisas que anuncian el otoño, como se anima el corazón herido por dolorosos recuerdos ante la influencia de una consoladora esperanza.

Estamos en plena época de apertura de caza; los elegantes *chateaux* de los modernos placeres abren sus puertas á felices invitados. De día, la caza con todos sus atractivos; de noche, la grata velada presidida por la gentil castellana que evoca los recuerdos encantadores de la Edad Media.

El ladrido de los perros confúndese con los ecos de la trompa de caza produciendo esa armonía más grata para el cazador que las inspiraciones de Bellini y Donizetti para un *dilletanti*.



PRIMEROS DISPAROS.

En Francia, en Inglaterra, en Bélgica son de gran animación estos días en que la ley levanta la veda que protegió los amores de tantos animales que vienen luego á ser víctimas del cazador. En esos pueblos donde más se trabaja y donde es, por lo tanto, mayor la riqueza, es donde están más arraigadas estas costumbres de la caza, que entre nosotros suele mirarse con indiferencia.

La apertura de la caza es en estos pueblos una fiesta; el ciudadano acostumbrado á observar rigurosa y exactamente la ley no dispara su escopeta en el tiempo de la Veda, y sólo cuando ésta cesa se entrega á los placeres cinegéticos. Los trenes salen por la mañana de París conduciendo á los expedicionarios; el comerciante, el industrial, el que vive sujeto al ejercicio de una profesión que lo retiene diariamente dentro de los muros de una gran ciudad, experimentan un gran placer saliendo al campo, y para poder disfrutarle, el arreglo, el orden y la economía fomentan el ahorro, que permite llegar á reunir lo necesario para comprar una finca por pequeña que sea, donde se halle el

reposo necesario á las incesantes faenas del trabajo. Parecen insignificantes estos pormenores, baladíes estos asuntos; pero de ellos dependen en gran manera la salud, base esencial de la vida, é influyen poderosamente en las costumbres, tan eficaces, la mayor parte de las veces, como las leyes.

Entre la clase media de Madrid y de España en general pasa la apertura de la caza casi completamente desapercibida; y eso que de algún tiempo á esta parte vamos dejando nuestros harapos de hidalgos arruinados, pero, encariñados con las precauciones para entrar en el concierto de los pueblos civilizados; pero nada adelantaremos en el terreno práctico de los intereses imprescindibles para las sociedades modernas, si no aceptáramos esas costumbres.

Las clases más elevadas pueden hacer objeto de lujo estos placeres, y aún así ganan mucho los intereses del país. El noble ó el acaudalado que se limita á vivir en la capital, sin salir de ella nada más que para la expedición veraniega, no pueden cuidar sus posesiones de provincias como el que las visita con frecuencia. Viajando por los países extranjeros se sorprende agradablemente la vista con la profusión de viviendas campestres que se presentan á cada paso; en España es más frecuente hallar ruinas; los antiguos castillos de los señores feudales se han hundido, sin que, con contadas excepciones, se haya intentado restaurarlos. El reciente viaje de SS. MM. á Galicia ha hecho conocer el castillo de Mos, convertido en preciosa quinta por su dueño el Marqués de Vega Armijo. ¡ Cuánto no hubieran ganado muchas comarcas si los nobles propietarios hubieran seguido este laudable ejemplo !

Con la afición á la caza se desarrollan y fomentan muchos intereses; se despierta el interés por las posesiones rurales; se da vida y animación á los pueblos, que necesitan que refluya á ellos el calor del centro. No suena nunca la trompa de caza por comarcas assoladas por la miseria, y España, que tan excelentes condiciones materiales tiene, puede mejorar mucho con la generalización de estas costumbres.

En el mes que hoy comienza ¡ qué animado aspecto no ofrecen las regiones en que la caza abunda ! Han cesado los calores ardientes del estío; no

han llegado todavía las brisas del otoño; se abandona el lecho cuando despunta el día; la vista se dilata extendiéndose por horizontes sin límites; llega el aire saludable á los pulmones que se fatigaron en la ciudad; el pensamiento se distrae de las continuas preocupaciones que le agitan. Proyectos, cálculos, el recuerdo de la decepción; el disgusto reciente; todo se olvida cuando se escucha el impaciente ladrido del perro, cuando se coge la escopeta y se busca en sano y vigoroso ejercicio el desarrollo de la fuerza.

Únense luego el placer del descanso y los que produce al gastrónomo la bien provista mesa. Por la tarde las expediciones, y por la noche la tertulia en que se evocan gratos recuerdos y se enumeran las hazañas cinegéticas, hasta que llegan á los párpados las lánguidas caricias del dios Morfeo.

Como el sueño es necesario para reponer las fuerzas perdidas en la vigilia; como las aguas medicinales son convenientes para aliviar los padecimientos físicos, así son también indispensables

estas excursiones para la conservación y el cuidado de la salud.

El grabado que en este número publicamos está consagrado á lo que indudablemente los cazadores tendrán como un acontecimiento.

X.

LOS HELECHOS.

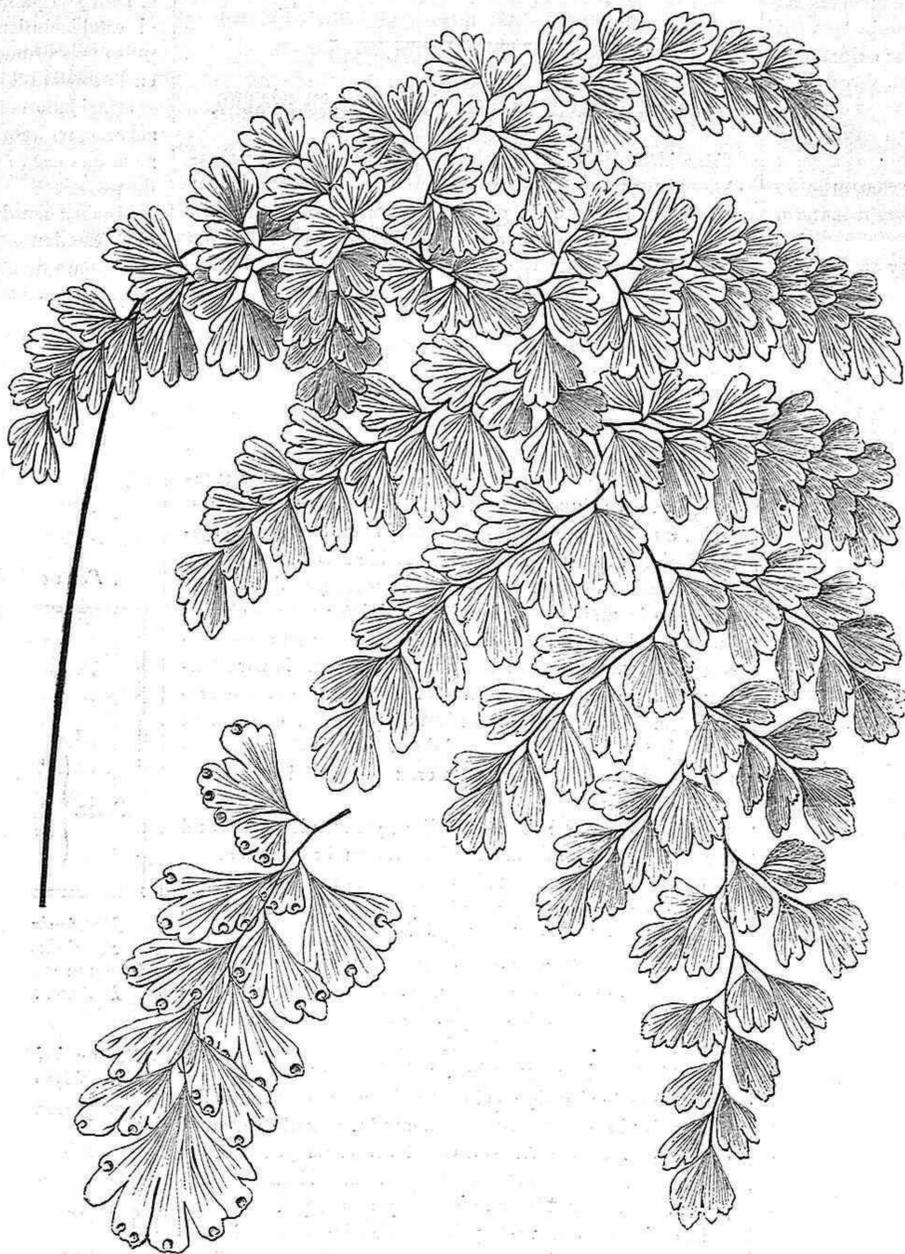
Constituyen los helechos una de las más numerosas y mejor caracterizadas familias del reino vegetal. Más de tres mil especies están ya conocidas, nominadas y clasificadas, y todos los días se descubren algunas nuevas. Se encuentran en ambos hemisferios y desde un polo á otro, si bien existen en mayor número en las zonas intertropicales. Europa no posee sino unas setenta clases en estado espontáneo; van disminuyendo en número á medida que se acercan á las regiones frías.

Los helechos no pueden confundirse con otros vegetales, por su facies y su modo de fructificación: *esporanges* ó *soras* que nacen á la página inferior de las hojas en las nervuras ó en la márgen de las mismas.

Se complacen, por lo general, en los montes y en los sitios sombreados y húmedos; sin embargo, algunos viven entre las rocas más estériles y sobre las paredes y muros expuestos al sol.

Varios se emplean en terapéutica como antelmínticos, antiescorbústicos y astringentes; en el norte de Europa los tiernos tallos de algunas especies se comen en ensalada, y el *Ceratopteris thalictroides* figura entre las hortalizas del Asia Ecuatorial.

Pero su principal interés entre nosotros se cifra en el adorno de nuestros jardines, estufas y habitaciones. Algunas clases se cultivan, con este mismo objeto, por centenares de millares, y se venden á infimos precios; otras, por el contrario, son muy raras y muy caras, especialmente las especies arbóreas. Conocemos un ejemplar cuyo dueño no ha querido darle por cinco mil francos.



ADIANTUM FARLEYENSE.



DAVALLIA (?).

Pocas plantas pueden rivalizar con los helechos, por la gracia, la ligereza y la elegancia del follaje; uno de nuestros dibujos representa una parte de hoja del *Adiantum Farleyense*, de gran moda hoy, y el otro una especie no denominada todavía, pero que debe pertenecer seguramente al género *Davallia*. Nada más gracioso ni más elegante que esta lluvia de diminutas hojas sostenidas por pedículos casi invisibles; fué presentada la planta por primera vez y premiada con un certificado de primera clase en una de las últimas Exposiciones de la Real Sociedad de Horticultura de Londres. Es de desear su introducción en España.

E. M.

LA REPOBLACION

DE LOS MONTES.

En los momentos mismos en que el telégrafo y la prensa española dan cuenta de los incendios de los montes en algunas provincias, la prensa francesa discute con fruición la votación recaída en el Senado en una de sus últimas sesiones, confirmando en el presupuesto de gastos el suplemento de crédito que en el ejercicio anterior se había consignado con destino á su restauración y conservación.

Para que pueda apreciarse debidamente la importancia que ejerce esta vegetación en la economía de la sociedad, y cómo por su imprevisora ó criminal destrucción explica la ciencia y la observación las causas de grandes males, creemos conveniente y oportuno trasladar á nuestras columnas algunas observaciones que á este propósito han hecho en diferentes épocas distinguidos ingenieros y publicistas de la nación vecina.

Numerosos documentos históricos han dejado establecido que en este siglo han multiplicado los torrentes su fuerza destructora, y está fuera de duda que las inundaciones se verifican ahora con más frecuencia que en los siglos anteriores.

Estas dos verdades han exigido estas dos preguntas: ¿á qué causa puede atribuirse esta fuerza más intensa y esta acción más repetida de las inundaciones? ¿Qué remedios pueden moderar esta fuerza y esta acción?

La ciencia y la observación han venido en seguida contestando. El mal viene de la destrucción de la vegetación de los montes. El remedio está, por consiguiente, en el restablecimiento de esta vegetación.

Este principio fundamental fué tratado por primera vez de una manera enérgica y admirable por el ingeniero Surell en 1842. Para el autor del *Estudio sobre los torrentes de los Alpes*, la existencia, el mantenimiento del suelo de las montañas depende absolutamente del mantenimiento de la vegetación forestal en su superficie. Conservar cuidadosamente esta vegetación en donde exista todavía, y restablecerla donde ha desaparecido, tal es, como consecuencia, el doble deber que se impone el poder central en calidad de depositario del interes público.

Desde 1827 los gobiernos de Francia se preocuparon de este género de trabajos; pero la legislación sobre la materia no data más que de 1860 y 1864.

La creación de la Escuela forestal de Nancy en 1824; el Código forestal de 1827; la ley de 1859 sobre desmontes, y las de 1860 y 1864, han señalado el interes de los poderes públicos en favor de la restauración de la riqueza forestal.

El mal que la destrucción de esta riqueza causó á la Francia, es incalculable. La alteración de un orden establecido durante tantos siglos, produjo poco á poco la desaparición de los habitantes de los Alpes.

Comparando los catastros generales de los siglos xv y xviii, M. de Ribbé hace constar que la alta Provenza perdió en cuatro siglos la mitad de su suelo cultivable, justificando con este dato el triste adagio: «Ni habitantes ni tierras.»

En un discurso pronunciado en 1817 en la Cámara de diputados, Chateaubriand decía: «Por todas partes en donde los árboles han desaparecido, el hombre ha sido castigado por su imprevision.»

«Yo puedo deciros mejor que ningun otro los efectos que produce la presencia ó la ausencia de los bosques, porque he visto las soledades del Nuevo Mundo, en que la naturaleza parece nacer y los desiertos de la vieja Arabia en que la creación parece espirar.»

El ilustre escritor no tenía necesidad seguramente de ir tan léjos á buscar el ejemplo. Con dirigirse á los Alpes, hubiera tenido pruebas bastantes, porque allí hubiera visto confirmada la verdad histórica de que «los bosques preceden á los pueblos, y los desiertos les siguen.»

De todo esto resulta, imponiéndose, la necesidad de prescribir los desmontes, replantar los terrenos devastados, repoblar los bosques arruinados y conservar con esmero los que todavía existen.

Esta obra de restauración es la que Francia ha emprendido, guiada por los trabajos de Fabre, Dugied y Surell, que son los tres principales precursores de esta obra.

Fabre, ingeniero jefe de Provenza, dió en 1797 en un *Ensayo sobre la teoría de los torrentes* una completa descripción de éstos. Segun este ingeniero, la formación de los torrentes obedece á dos causas principales: la destrucción de los bosques y los desmontes y roturaciones.

Para impedir la formación de los torrentes, aconseja la prohibición de los pastos, y para hacer cesar los perjuicios de los que existen, propone el encauzamiento de aquéllos.

El trabajo de Fabre, aunque imbuido un poco de ideas teóricas, y á pesar de sus imperfecciones, fué bastante apreciado en la época en que se escribió, por la novedad de la materia.

En 1869, Dugied, exprefecto de los Bajos Alpes, presentó un proyecto de ley para la repoblación de los montes de su departamento.

Como Fabre, atribuía la formación de los torrentes á la devastación de la vegetación de los montes y al cultivo temporal, que removía el suelo por medio del arado.

Proponía los mismos remedios que su antecesor; y á este fin aconsejaba que se pusiese en vigor la antigua legislación de 1767, que estaba en desuso; que los trabajos de replantación fuesen subvencionados por el Estado por medio de primas, de distribuciones gratuitas de granos y de dispensa de contribuciones durante quince años; que el encauzamiento de los torrentes se haría por mitad entre los interesados y el Estado, quien recibiría como compensación el aumento de los impuestos que devengarían los terrenos vueltos al cultivo y la mitad de la propiedad de los que se arrebatasen á los torrentes.

En 1842, la Academia de ciencias coronaba el notable *Estudio* de M. Surell, como la obra más completa, más admirable y más verdadera que podía concebirse en la materia.

Lo que él proponía en 1842, leyes, créditos, trabajos, todo ha pasado en estos momentos al dominio de la realidad. Así como las leyes de 1860 y 1864 están basadas en las conclusiones de su *Estudio*, así también la nueva ley ha buscado y encontrado allí la aplicación de los principios de utilidad pública y de expropiación que darán á la obra de la restauración de los montes franceses el verdadero carácter de «grandes trabajos públicos».

— Dos calamidades públicas tiene en estos momentos presente España: las inundaciones y las emigraciones. Ambas calamidades se explican principalmente por la devastación y destrucción de los montes. En vista de esto, ¿pue-

de considerarse llegado el caso de que los poderes públicos se preocupen de esta cuestión bajo este punto de vista y con la urgencia que tan grandes intereses reclaman?

C.

ESTABLECIMIENTO DE CAZA ÚNICO EN SU GÉNERO.

Una idea original, que sólo podía brotar de la imaginación calenturienta de un gran cazador, vamos á comunicar á nuestros lectores. El proyecto fantástico que vamos á exponer es del cazador de leones y panteras de Africa Mr. Bombonnel. Su nombre es popular en Europa, el hombre es poco conocido. Bombonnel es de estatura mediana, muy robusto; su rostro, antes regular, está hoy destrozado á consecuencia de una terrible lucha que tuvo que sostener con una pantera herida: su hueso frontal está aplastado á la cabeza; bajo el ojo izquierdo se le notan las señales de las garras y dientes de la pantera; los cartílagos de la nariz están destrozados; las mandíbulas sin un solo diente; sus pequeños ojos son lo único que en su rostro han quedado sanos, vivos, que parecen reflejar como los de la pantera durante la noche; su bigote erizado como el pelo del jabalí furioso; tal es el retrato del terrible fantástico.

El cazador Bombonnel es verdaderamente hijo de sus obras, en la mejor acepción de la palabra; simple obrero, huérfano desde la infancia; lo que sabe lo ha aprendido solo y ha tenido necesidad de una grande energía para conseguir la posición y la gran fortuna que ha llegado á reunir. En 1870, en la guerra franco-prusiana, cumplió su deber de patriota como coronel de franco tiradores del departamento de *Cote d'Or*, y la cruz de los valientes brilla en su pecho.

Ordinariamente habita en Dijon, y todos los años va á invernar al campo de la Argelia. En su brillante carrera cinegética ha dado muerte hasta ahora á once leones, treinta y dos panteras, sin contar lo que él llama caza menuda, hienas, tigres, linceas, chacales, etc., etc.

Accediendo á la solicitud de gran número de cazadores extranjeros, de algunos franceses, y animado por el Gobernador general de la Argelia, Bombonnel va á crear una *leonera* en los alrededores de Argel.

Al efecto se ha asegurado la posesión de un terreno admirablemente situado en el centro del campo de Bordi Bonira, país pintorescamente accidentado, situado cerca del camino de hierro de Argel á Constantina. La planicie, dominada por grandes arbolados, está admirablemente escogida: allí va á establecer un casino y un parque.

El casino será un vasto pabellon de caza, en que los cazadores encontrarán todas las comodidades apetecibles: desde la buena cama á la bodega bien provista con un buen jefe de cocina.

Para despues de las emociones de la caza prepara terrazas dispuestas para recibir la brisa de la mar, salones y áun salas de juego; una estación de invierno, que olvide las terribles escenas de la caza de los leones y panteras.

En cuanto al parque, ha hecho un centro de reunión para los caballeros leones y señoras panteras, depositando en su mesa los restos de los animales retirados del servicio, caballos, mulas, borricos y despojos de las mataderías. Segun Bombonnel, los leones y las panteras que encontrarán constantemente la mesa puesta en algunos puntos del parque, se acostumbrarán á quedarse por allí cuando en invierno, al cubriese de nieve las montañas, bajan al valle.

En la instalación, Mr. Bombonnel no ha olvidado á las cazadoras. Chozas cubiertas, sólidamente fortificadas al nivel del suelo, pondrán á las valerosas cazadoras al abrigo de las intemperies de las noches y de las brutales caricias del rey de las selvas. Para los cazadores habrá puestos descubiertos orientados sábiamente.

Ademas de estos puestos, tanto los cazadores como las cazadoras, aparte de la gran caza, encontrarán frecuentemente á su paso hienas, chacales, linceas y tigres, que hay en aquellas selvas en gran cantidad; lo mismo que ciervos, liebres, conejos y perdices.

Si el programa se realiza, será maravilloso.

«La *leonera* que quiero crear, dice Bombonnel, será la única en su género; es la realización del sueño de un viejo cazador, que en las largas noches de espera cree haber encontrado el medio de hacer gozar á un buen número de amigos de las emociones de la caza mayor, cuando el eco de los valles repite el rugido del leon y viene á hacer palpitar el corazón del cazador, que no tiene por testigo de la lucha que va á entablar más que las estrellas del cielo que le cubre.

«Entregaré una tarjeta de abono á las personas que me la pidan; la tarjeta dará derecho á dos meses de estancia muy confortable en el pabellon de caza de Bordi Bonira, y á la participación en todas las cacerías organizadas, tanto de día como de noche, mediante una suma de dos mil pesetas. La tarjeta es válida para cinco años.

«La estación de caza empieza todos los años el 15 de Noviembre y termina el 15 de Abril siguiente.

«El establecimiento que voy á crear, lo declaro, no es una especulación, es una empresa relacionada con mis gustos. Siempre he deseado fundar una escuela de cazadores para el leon y la pantera. Los cazadores, despues de haber visto el establecimiento juiciosamente construido, tendrán el pulso más firme y el corazón más fuerte para esperar luego en la soledad de la noche.

«Haciendo matar leones y panteras á los amigos y á las señoras, no habré perdido el tiempo, porque habré vulgarizado una caza noble, que hasta ahora ha sido el privilegio de pocos.»

Muchos cazadores franceses é ingleses se han adherido al pensamiento de Mr. Bombonnel y pedido tarjetas.

Despues de esto, puede ser que inventen otro establecimiento para cazar á Bou Amema y sus feroces compañeros.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE CARRERAS.

(Conclusion.)

COSMOS.

Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.

	Inglese nacidos en Inglaterra. — Kilógs.	Inglese nacidos en la Península. — Kilógs.	Todos los demás. — Kilógs.	
Pesos.	De 3 años.	60	50	44
	De 4 años.	67	58	52
	De 5 años.	69 1/2	60 1/2	54 1/2
	De 6 años y cerrados.	71	62	56

Matricula.....
Penalidades.—Medio kilogramo por cada 1.000 reales ó fracción ganada.
Distancia.—3.000 metros próximamente.

OMNIUM.

Para caballos enteros, capones y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos.

	Es a- noles. — Kilógs.	Mor- nos é hispa- no-á- ra- bes. — Kilógs.	Árabes é hispano- ingle- ses. — Kilógs.	Anglo- árabes. — Kilógs.	Ingle- ses. — Kilógs.	
Pesos.	De 3 años.	48	53	58	67 1/2	72 1/2
	De 4 años.	55 1/2	60	66	75	79
	De 5 años.	58 1/2	63 1/2	69	78	83
	De 6 años.					
	y cerrados.	61	66	71	80	85

Matricula.....
Penalidades.—El ganador de este premio en cualquier punto, tendrá un recargo de 3 kilogramos, si lo es una vez; de 6, si lo es dos; 9, si lo es tres, y de este número en adelante 2 kilogramos más por cada premio obtenido. En el Hipódromo que haya ganado un caballo una vez, no puede volver á disputarlo.
Distancia.—3.000 metros próximamente.

PURA SANGRE.

Para caballos enteros y yeguas de pura sangre, nacidos ó no en la Península.

	Nacidos en la Península. — Kilógs.	Nacidos en el Extranjero. — Kilógs.	
Pesos.	De 3 años.	50 1/2	62
	De 4 años.	58	69 1/2
	De 5 años.	60 1/2	72
	De 6 años y cerrados.	62	73 1/2

Matricula.....
Penalidades.—Los vencedores en esta carrera llevarán tres kilogramos de recargo por cada vez que la hayan ganado.
Distancia —3.000 metros próximamente.

CARRERA ÁRABE.

Para caballos enteros y yeguas pura sangre árabe y anglo-árabe de cuatro años arriba, cualesquiera que sean sus demás condiciones.

	Árabes. — Kilógs.	Anglo-á- rabes. — Kilógs.	
Pesos.	De 4 años.	64	72
	De 5 años.	68 1/2	76 1/2
	De 6 años y cerrados.	71	79

Matricula....

Recargo de peso.—Los caballos nacidos en el extranjero llevarán 3 kilogramos más del peso que les corresponda por su edad y sangre.

Penalidades.—Medio kilogramo por cada 1.000 reales ó fracción ganada.

Distancia.—4.000 metros próximamente.

CARRERA DE COMPETENCIA.

Para caballos enteros y yeguas españoles y puras sangres árabe é inglesa, de cuatro años arriba, nacidos ó importados en España.

	Ingleses.	Arabes.	Españoles.	
	Kilógs.	Kilógs.	Kilógs.	
Pesos.	De 4 años.	75	62	52
	De 5 años.	79	66	56
	De 6 años y cerrados.	81	68	58

Matricula....

Recargo de peso.—Los ingleses importados llevarán tres kilogramos más del peso que les corresponda por su edad.

Penalidades.—Medio kilogramo por cada 1.000 reales ó fracción ganada.

Distancia.—4.000 metros próximamente.

GRAN PREMIO DE MADRID, 40.000 REALES.

Para potros enteros y potrancas de cualquier origen, nacidos y criados en España, que cumplan tres años en el que corran el premio é inscritos hasta el 31 de Diciembre del año de su nacimiento.

Peso.—De tres años, 55 kilogramos.

Matricula.—2.000 reales pagados en Enero del año de la carrera: mitad *forfait* si se declara quince días antes de la fecha de la carrera. El 50 por 100 de las matriculas se adjudicará al primero y el 10 por 100 al segundo.

Distancia.—2.500 metros próximamente.

DE SALTOS Y STEEPLE-CHASE.

Para caballos enteros, capones y yeguas hispano-árabes é hispano-inglesas de cuatro á siete años inclusive.

Peso. { De 4 años. 69 kilogramos.
De 5 años arriba. 74 »

Matricula....

Penalidades.—Los vencedores en una ó varias carreras de saltos de cualquier especie que éstos hayan sido, llevarán los recargos siguientes: los ganadores de 10.000 á 30.000 reales, medio kilogramo por cada 1.000 reales ó fracción ganada: de 30.000 reales arriba un kilogramo por cada 1.000 reales ó fracción.

Distancia.—4.000 metros próximamente, de 14 á 20 obstáculos.

ARTÍCULO 86.

Las carreras de saltos y steeple chase se regirán por los preceptos de este Reglamento, sujetándose además por razon de su índole á las prescripciones siguientes.

ARTÍCULO 87.

Cuando corra solo un caballo, el Jurado designará y publicará el tiempo que debe invertir en la carrera, sin que en ningun caso pueda éste exceder de treinta minutos, aun cuando fuesen varios los caballos que tomasen parte en ella: pasado cuyo tiempo, se dará ésta por terminada, se tocará la campana y se procederá al peso de la carrera siguiente, ingresando en este caso los premios en el fondo de carreras.

ARTÍCULO 88.

Si hubiese premios para el segundo y el tercer caballo, no se les concederá nunca, si llegan á la meta cinco minutos despues que el vencedor.

ARTÍCULO 89.

Todo caballo que durante la carrera se salga de la pista por el lado interior ó por el exterior de los obstáculos que tenga que saltar, será distanciado, si no vuelva á entrar en la pista por el mismo sitio por donde salió.

ARTÍCULO 90.

Será distanciado todo caballo del cual los *Comisarios* tengan la prueba evidente de que ha sido ayudado para salvar el obstáculo por un espectador, ó bien que le ha servido de *guion* un jinete extraño á la carrera.

ARTÍCULO 91.

El caballo que habiendo tirado á su jinete sea montado por otra persona que resulte con el peso suficiente, conservará el puesto numérico con que aparezca á su llegada á la meta, como si tal accidente no hubiese tenido lugar, siempre que vuelva á emprender la carrera en el mismo sitio en que cayó su primer jinete, ó por lo ménos antes del obstáculo siguiente; pero con la indispensable condicion de haber recorrido todo el trayecto indicado en el programa.

ARTÍCULO 92.

Cuando un caballo tire á su jinete puede éste ser ayudado para cogerle y volverle á montar, sin que por esto incurra en ninguna penalidad.

H a n d i c a p s .

ARTÍCULO 93.

Los *handicaps* de la Sociedad se dividirán en dos grupos bajo las denominaciones de *extranjero* y *cruzado*. El primero podrán disputarle los caballos y yeguas pura sangre, anglo-árabes y árabes, y el segundo los españoles, cruzados y morunos.

ARTÍCULO 94.

Para poder tomar parte en un *handicap* es indispensable que el caballo que trate de disputarle haya corrido por lo ménos otra carrera distinta en la misma reunion, en cuyo programa se halle comprendido dicho *Handicap*.

De las carreras de venta.

ARTÍCULO 95.

Todo caballo inscrito en esta carrera y que no haya sido retirado, podrá ser reclamado antes que principien á pasarse los jinetes que han de tomar parte en ella, por el precio por el cual se halle inscrito, con más el importe del premio, siempre que las condiciones de la carrera expresen que el vencedor y todos los demas caballos serán vendidos al alza del precio fijado en su inscripcion: este derecho no corresponde más que á los dueños de los demas caballos inscritos en la misma carrera, y nunca á su propietario. El plazo en el cual podrá ejercerse este derecho principiará á contarse un cuarto de hora antes de la señalada para la carrera, y concluirá al toque que indique haber dado principio el peso y durante cuyos quince minutos no podrán los propietarios retirar sus caballos.

En el caso de ser varias las personas que reclamen un caballo por el mismo precio, decidirá la suerte cuál ha de ser la preferida; percibiendo el dueño del caballo el total importe á que ascienda dicha reclamacion.

El caballo reclamado antes de la carrera no podrá tomar parte en ella, como igualmente tampoco todo aquel que no se encuentre en el recinto del peso un cuarto de hora antes de que éste principie: cuyo caballo incurrirá además, en este caso, en una multa que no podrá exceder de 400 reales.

ARTÍCULO 96.

Inmediatamente despues de terminada la carrera, se procederá á la subasta oral del caballo vencedor y á recibirse en Secretaria las proposiciones de compra por pliegos cerrados, durante el tiempo que detalle el programa: trascurrido que sea, se procederá á abrir dichos pliegos, y las diferencias que resulten de más del valor declarado al importe de las mejores ofertas, se distribuirán por mitad entre el dueño del caballo y la Sociedad, percibiéndose en igual forma las que resulten de las subastas orales. Las diferencias deberán ser pagadas en el acto, sin cuyo requisito la venta será nula y el caballo pertenecerá á la persona que haya hecho la oferta inmediatamente inferior.

ARTÍCULO 97.

El caballo vendido al alza de su precio no será entregado sino despues de haber sido pagado; cuyo acto deberá tener lugar el dia mismo en que se haya verificado la carrera, sin cuyo requisito no podrá la persona que le haya comprado exigir se le entregue, sin que la circunstancia de haber trascurrido dicho dia sin haber realizado el pago, releve al comprador de la obligacion de recibir y pagar el caballo, si así lo exigiese ó le conviniese al vendedor. Pero si el propietario de un caballo vendido y cobrado en los términos y plazos que quedan prevenidos, se negase á entregarle, quedará incapacitado de hacer correr ningun caballo, interin no haya dado cumplimiento á lo preceptuado en este Reglamento.

ARTÍCULO 98.

Los compradores de caballos adquiridos en esta clase de carreras tendrán el derecho de hacerlos correr, con opcion á los premios correspondientes, en aquellas en que estén inscritos en la reunion en la cual hayan sido vendidos, sin tener que pagar nueva matricula, y á inscribirlos de nuevo, mediante el pago de matricula sencilla, hasta media hora antes de la fijada para la carrera que sus nuevos dueños quieran disputar.

ARTÍCULO 99.

La Sociedad se reserva el derecho de organizar además las carreras, sean ó no *Handicap*, no incluidas en este Reglamento, con las condiciones que estime por conveniente.

ARTÍCULO 100.

En los programas de las Sociedades que se adhieran á este Reglamento habrán de figurar precisamente en cada reunion aquellas carreras, de entre las que quedan designadas, que estimen como más convenientes á su localidad, pero sin variar ninguna de sus condiciones.

De las carreras de Gentlemen.

ARTÍCULO 101.

No podrán montar en estas carreras más que los individuos pertenecientes á esta Sociedad, á las de carreras que se rijan por este Reglamento, al Veloz-Club de Madrid, los oficiales del ejército y las personas que habiéndolo solicitado por escrito del Presidente de esta Sociedad, se les haya concedido el permiso oportuno, previa votacion secreta: una vez obtenido el referido permiso, quedarán autorizadas dichas personas para montar en todas las carreras de la Sociedad, mientras el Jurado no se lo prohiba.

ARTÍCULO 102.

Los *Gentlemen* que corran contra *Jockeys* en los *Steeple-chases*, disfrutará de una disminucion de peso de cinco kilogramos.

De las carreras militares.

ARTÍCULO 103.

La Sociedad incluirá en sus programas las carreras que hayan de ser disputadas exclusivamente por militares, siempre que el Ministerio de la Guerra asigne premio para ellas, en cuyo caso quedará á su arbitrio el determinar las condiciones de los caballos, jinetes, traje de éstos, peso, premio y distancia; como igualmente si la carrera ha de ser de velocidad, fondo, obstáculos ó de trote; pero si el premio le diese la Sociedad, se reserva ésta el derecho de designar las condiciones de la carrera. En ambos casos no

podrán disputarla los caballos *pura sangre*, aunque pertenezcan á individuos del ejército: rigiéndose en todo lo demas por los preceptos de este Reglamento.

De las protestas y de los plazos en que pueden tener lugar.

ARTÍCULO 104.

El derecho de protestar contra un caballo corresponde exclusivamente á los dueños de los otros caballos ó á los jinetes que los monten.

El Jurado podrá, sin embargo, proceder de oficio y sin necesidad de protesta, en todos aquellos casos que así lo exigiese el espíritu de honor en que se inspira este Reglamento; para entablar este recurso bastará una proposicion que lleve las firmas de tres de los individuos que componen dicho Jurado.

ARTÍCULO 105.

Las protestas se harán siempre por escrito é irán acompañadas, bajo pena de nulidad, del documento que acredite haber depositado el protestante en manos del Secretario la cantidad de 400 reales, que perderá si no es justa su queja ó si retirase la protesta.

Las únicas personas autorizadas para recibir protestas son los *Comisarios*, y las de oficio, el Presidente de la Sociedad ó la persona que haga sus veces.

ARTÍCULO 106.

Los plazos en que deben presentarse las protestas, y pasados los cuales serán consideradas nulas y se perderá el depósito, son las siguientes:

1.º Las reclamaciones contra la exactitud de la medida de distancias, clasificacion de caballos, incapacidad de *jockey* y falta de pago de matriculas, *forfait* ó multas, *antes de la carrera*.

2.º Las quejas contra procedimientos ilícitos de los jinetes ó cualquiera irregularidad que tuviera lugar durante la carrera, se harán *inmediatamente despues de ella, antes que se haya rectificado el peso de los jinetes*, y serán resueltas en el acto por el Jurado.

ARTÍCULO 107.

Si por efecto de haberse protestado algun caballo, el Jurado creyese necesario disponer su detencion con objeto de proceder á un nuevo reconocimiento y su propietario no cumpliera esta determinacion ó se negase á ella, quedará excluido su caballo temporal ó definitivamente de las carreras de esta Sociedad, segun las circunstancias que concurran en el caso.

ARTÍCULO 108.

En todos los casos en que la protesta no se haya entablado de oficio, el dueño del caballo protestado tendrá derecho para exigir al protestante la indemnizacion de los daños y perjuicios que hayan podido originársele, si éste no prueba la certeza de su queja dentro del plazo prudencial designado por el Jurado, y que nunca podrá exceder de cuatro meses.

De la prorogacion de las carreras.

ARTÍCULO 109.

El Jurado, despues de oido el parecer de los dueños de caballos, tendrá derecho á prorogar las carreras de dia en dia, cuando las lluvias ó fuerza mayor impidiesen verificarlas en los anunciados: debiendo correrse tan luego cesen aquellos impedimentos, ó no permitan más prorogacion carreras en otro punto adonde deba acudir algun caballo inscrito.

ARTÍCULO 110.

Cuando la fuerza mayor que impida la celebracion de las carreras sea de tan extrema naturaleza que el Jurado crea que no deben tener lugar, podrán aplazarse ó bien diferirse hasta la reunion de la estacion inmediata; en cuyo único y último caso se devolverán las matriculas á los que lo soliciten.

Disposiciones relativas al Hipódromo.

ARTÍCULO 111.

Sin autorizacion de la Junta Directiva no podrá celebrarse en su Hipódromo ninguna carrera pública, ni apuesta particular; en el caso de verificarse alguna, bien sea de una ú otra clase, habrá de regirse siempre por el Reglamento de la Sociedad, quien percibirá los productos y hará desempeñar todo el servicio por medio de sus agentes.

ARTÍCULO 112.

No obstante el derecho que concede el artículo 30 del Reglamento, de ejercitar el caballo inscrito en la pista de prueba del Hipódromo, podrá suspenderse dicha concesion cuando la conservacion del terreno ú otras causas así lo exijan; en cuyo caso se manifestará dicha prohibicion por medio de un cartel que lo especifique. La infraccion á esta disposicion será multada en 100 reales por la primera vez, y con el duplo cuantas veces se reincida.

ARTÍCULO 113.

Los dueños de caballos son responsables de todos los daños que ocasionen sus caballos ó las personas que los ejerciten, independientemente de la accion criminal que de ellos pudiera resultar.

ARTÍCULO 114.

Si el propietario de un caballo ó su encargado se negase á pagar las multas que menciona el artículo 112, se prohibirá en lo sucesivo, la entrada en el Hipódromo con el objeto de ejercitarlos, á todos los caballos que le pertenezcan; quedando además incapacitado de poder correr el caballo que haya sido multado; de conformidad con lo dispuesto en el art. 18.

ARTÍCULO 115.

La Sociedad censura severamente la conducta de las personas que se dedican á espiar con algun fin fraudulento el ejercicio que hacen los caballos en la pista de prueba.

De la Junta Directiva.

ARTÍCULO 116.

A principios de cada año y tan luégo como la Junta Directiva haya presentado la cuenta del anterior, redactará y votará el programa de carreras del año corriente, y las condiciones de los premios que da: nombrará tres individuos de entre los que la componen para que desempeñen las funciones de Comisarios de carreras, otros tres pertenecientes á la Sociedad para completar el Jurado, y elegirá los que hayan de desempeñar los cargos de Jueces de peso, salida, llegada y Handicappers. La eleccion de todos estos individuos se hará por votacion secreta y simple mayoría.

De los Comisarios de carreras.

ARTÍCULO 117.

Son atribuciones de los Comisarios:
 1.º Dirigir la redaccion y publicacion del *Boletín* y Guia Oficial de la Sociedad.
 2.º Hacer que se lleve á efecto el programa de las carreras.
 3.º Admitir ó rechazar la clasificacion con que aparezcan los caballos inscritos y decidir sobre la validez de las matriculas.
 4.º Oír sobre el terreno todas las protestas, interpelaciones y demas diferencias que puedan surgir con respecto á las carreras; fallando en todos aquellos casos previstos en este Reglamento, y haciendo cumplimentar sus decisiones.
 5.º Someter á la decision de la Junta Directiva, constituida en Jurado, todas aquellas cuestiones cuya importancia así lo exija, para lo cual bastará que sea ésta la opinion de uno de los Comisarios.

Del Jurado.

ARTÍCULO 118.

El Jurado lo constituye la Junta Directiva y los tres socios nombrados por ella, para reemplazar á los individuos de su seno que desempeñan las funciones de Comisarios de carreras, y que, por razon de su cargo, no forman parte de este Tribunal. El Presidente y Vice-presidente de la Sociedad tienen el derecho de serlo del Jurado, siempre que formen parte de él: fuera de este caso será presidido por la persona de entre las presentes en aquel acto que primero figure en la lista de las que componen la Junta Directiva.

ARTÍCULO 119.

Si cualquier individuo del Jurado tuviese caballo inscrito para las carreras, dejará de formar parte del mismo durante la de su caballo.

ARTÍCULO 120.

El Jurado fallará en definitiva todas las cuestiones que los Comisarios de carreras sometan á su deliberacion; pero no podrá tomar acuerdo sin la presencia de cinco de sus miembros, quienes tendrán el derecho de esclarecer su opinion, siempre que lo conceptúen necesario, oyendo respectivamente á los Jueces de peso, llegada, salida y Handicappers, segun el asunto de que se trate.

ARTÍCULO 121.

Cuando un propietario, un jinete ó un caballo haya sido excluido de correr por decision de los Comisarios, dicha prohibicion no alcanzará más que á las carreras que constituyen la reunion de la localidad, en la cual haya sido dictada la providencia. Pero si las circunstancias del hecho lo exigieren, los Comisarios darán cuenta al Jurado, quien fallará si la exclusion ha de ser temporal ó absoluta, haciéndose en estos dos casos extensiva á todas las Sociudades que se rijan por el presente Reglamento.

ARTÍCULO 122.

Las decisiones del Jurado serán inapelables en todos los casos previstos ó no en este Reglamento, las cuales se publicarán en el *Boletín Oficial* de la Sociedad, una vez terminada cada reunion; bajo la fórmula de « caso previsto en tal artículo del Reglamento », ó bien bajo la de « caso no previsto en el Reglamento. »

ARTÍCULO 123.

Concluidas las carreras y adjudicados los premios, cesa la mision del Jurado, excepto en aquellos casos previstos en este Reglamento.

Disposiciones relativas á la redaccion y modificacion del Reglamento.

ARTÍCULO 124.

La Junta general redacta ó modifica el Reglamento de carreras, pudiendo delegar estas facultades en la Junta Directiva en masa, pero nunca en parte de ella, quien tomá las disposiciones necesarias para interpretar y completarle.

ARTÍCULO 125.

No podrá ser votada definitivamente ninguna disposicion que implique un cambio ó adición al Reglamento de carreras, sin que la Junta general haya deliberado sobre ella, en dos sesiones diferentes, verificadas con ocho dias de intervalo. Pero bastará una sola deliberacion si, declarada la urgencia, resulta en la votacion mayoría por tres quintas partes de votos.

ARTÍCULO 126.

En el caso de que el Jurado tenga que deliberar sobre la exclusion absoluta ó temporal de un propietario, un jockey, ó de un caballo, la absoluta no tendrá lugar si no resulta una mayoría de dos terceras partes de votos.

ARTÍCULO 127.

Los acuerdos tomados en Junta general no producirán sus efectos hasta la fecha de su publicacion en el *Boletín Oficial* de la Sociedad.

Disposiciones relativas á los jinetes y mozos de cuadra.

ARTÍCULO 128.

Si un jinete comprometido para una carrera determinada, ó por cierto tiempo, falta á su compromiso, la Junta Directiva de la Sociedad ó Jockey-Club, en cuyo término se cometa la falta, podrá imponerle una multa de 500 reales, ó prohibirle que corra durante el tiempo que estime conveniente.

ARTÍCULO 129.

Si un jinete monta por otra persona sin permiso de su amo, se le aplicarán la multa y la prohibicion anteriores, y la persona que lo emplee incurrirá en multa de 1.000 reales.

La tarifa para los jockeys que monten caballos que no sean de sus amos, será de

100 reales por carrera que pierdan.
 200 » » » » ganen.

ARTÍCULO 130.

Todos los socios, tanto de esta Sociedad, como los de los demas Jockey-Club de la Peninsula, convienen en no tomar á su servicio mozo de cuadra ó jockey alguno que no esté provisto de un certificado de buena conducta: firmado por la persona á quien haya servido anteriormente.

En el caso de que un jockey ó mozo de cuadra creyera que se le negaba este certificado sin causa justificada para ello, podrá recurrir á la Junta Directiva, que decidirá el caso segun su criterio.

Todo socio que tome á su servicio un mozo sin este documento, pagará á la Sociedad ó Jockey-Club, en cuyo término se cometa la falta, 20 reales por cada día que lo ocupe, é incurrirá en multa de 1.000 reales.

ARTÍCULO 131.

El producto de estas multas se invertirá en socorrer á los jockeys y mozos de cuadra, heridos ó enfermos, previos los correspondientes informes que adquirirá la Junta Directiva.

CUADRO DE MULTAS.

PERSONAS Á QUIENES SE IM- PONEN.	ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO Y MOTIVOS DE LA IMPOSICION.	REALES VN.	
Á los jinetes ó jockeys.	31 Por hacerse esperar para ser pesado más de diez minutos.....	200	
	37 Por traer ménos peso que llevó sin exceder de 2.000 reales.....	»	
	38 Por traer más peso sin exceder de 2.000 reales....	»	
	39 Por no hacerse pesar despues de la carrera....	200	
	51 Por correr con otros colores que los declarados..	100	
	60 Por desobedecer al Juez de salida.....	»	
	68 Por hacer perder á su caballo.....	»	
	127 Por faltar á su compromiso.....	500	
	128 Por montar por otra persona sin permiso de su amo.....	500	
	49 Por no retirar su caballo en tiempo oportuno....	500	
Á los dueños de los caballos.	49 Por retirarle estando marcado en el indicador... ..	1.000	
	52 Por adoptar los mismos colores que otro.....	400	
	53 Por no llevar bandas que hagan distinguirse sus caballos.....	100	
	95 Por no encontrarse presente su caballo en el recinto del peso 15 minutos ántes de principiar el peso de una carrera de venta.....	400	
	112 Por ejercitar su caballo en el Hipódromo cuando está prohibido.....	100	
	112 La reincidencia cada vez..	200	
	128 Por hacer montar por su cuenta á un jockey sin permiso de su amo.....	1.000	
	129 Por tomar á su servicio un jockey ó mozo de cuadra que no esté provisto de un certificado de buena conducta, 20 reales por cada día que se le ocupe y además una multa de.....	1.000	
	Á los socios..		

ABREVIATURAS

QUE SE USARÁN EN LOS PROGRAMAS.

E..... Español.	I. L. A... Inglés - luso-árabe.
P..... Portugues.	n..... negro.
P. S..... Pura sangre.	a..... alazan.
1/2 S. ... Media sangre.	c..... castaño.
I..... Inglés.	b..... bayo.
A..... Árabe.	t..... tordo.
M..... Moruno.	rua..... ruano.
A. A..... Anglo-árabe.	p. en n. . pío en negro.
H. I..... Hispano-inglés.	p. en a. . pío en alazan.
H. A..... Hispano-árabe.	p. en c. . pío en castaño.
H. M. ... Hispano-moruno.	p. en b. . pío en bayo.
L. I. Luso-inglés.	per..... perla.
L. A. Luso-árabe.	porc..... porcelana.
L. M. ... Luso-moruno.	p. de r. . piel de rata.
H. A. A. . Hispano-anglo-árabe.	p. de t. . piel de tigre.
A. A. E. . Anglo-árabe-español.	cer..... cerrado.
I. H. A. . Inglés-hispano-árabe.	cas. castrado.
L. A. A. . Luso-anglo-árabe.	y..... yegua.
A. A. P. . Anglo-árabe-portugues.	ent..... entero.
	cha..... chaqueta.
	m..... mangas.
	g..... gorra.
	b. ^a banda.

CARTA DE TROUVILLE.

Trouville, 18 de Agosto.

SR. CONDE DE LAS CINCO TORRES.

Hablar á V. de esta deliciosa estacion veraniega, diciéndole algo de nuevo, es tan difícil que no sé cómo saldré de mi compromiso, pues que recuerdo que otros años ha publicado EL CAMPO interesantes noticias de estas playas. Además, ¿quién no conoce ya Trouville, siquiera sea de oídas?

Los franceses dicen que toda persona que se respeta ha estado en Trouville una vez por lo ménos en su vida, como los musulmanes han hecho todos el viaje á la Meca. Trouville es el *Bois de Boulogne* de Francia, con la diferencia de que aquí los lagos son el Océano. Trouville está á las puertas de París; el tren rápido parte de la capital ántes de la hora del almuerzo y llega á la playa una hora larga ántes de la de comer, constituyendo este breve viaje un delicioso paseo por la multitud de pintorescos y variados accidentes que presenta; me recuerda algo el trayecto de Oviedo á Gijón.

Hubo en otro tiempo una lucha encarnizada, homérica, entre Trouville y Biarritz, porfiando en atraer á la gente en construir las más lindas villas, en conquistar á las mujeres más elegantes y más bellas. Por fin hubo algo como convenio de paz. Trouville se asignó el mes de Agosto, y Biarritz el de Setiembre; luégo, al caer el Imperio, Biarritz situado allá léjos, al pié de los Pirineos, perdió mucho de su brillante posicion, que debió principalmente á nuestra compatriota la bella y desgraciada Eugenia de Montijo. Pero esta decadencia fué momentánea, y muy luégo volvieron en Setiembre los apasionados de los encantos del mar azul y del sol, que ya en esta época se divorcia de las playas del Norte.

En verdad que es difícil escoger entre Trouville y Biarritz. Aquí está todo París; esto es una prolongacion de los Campos Eliseos; vense los mismos trenes que en el *Bois*, una animacion extraordinaria, casinos admirablemente situados y en extremo confortables; villas, que son todas otras tantas obras maestras en su género; una playa... pasadera; el panorama de la costa del Havre, y sobre todo, mucha arboleda, que es lo que le falta á Biarritz.

Pero en cambio en este punto, con la misma animacion la misma elegancia que en Trouville, un carácter español que da cierta variante muy estimada por todos los extranjerros á aquella sociedad veraniega. Una playa lisa y llana con grandes olas; un casino situado como ningun otro, dominando el mar, á cien piés de altura, una especie de posesion sobre el Océano, desde donde contemplan los visitantes maravillados el sorprendente espectáculo de la costa de España, que se prolonga hasta el horizonte y se funde á lo léjos en la gran línea azul del mar.

Aquí, todos los encantos de la vida parisiense, entre gentes todas conocidas, que se encuentran á todas horas y se comunican las mil fruslerías que constituyen la chismografía mundana. A decir verdad, Trouville y Deauville reunidos no constituyen más que un gran casino donde cada uno se aloja como puede, y algunas veces como no quisiera; donde se vive todo el día al aire libre; donde todo el placer es para los ojos, pero que se concentra principalmente en el *yo* y el *no yo*, cuya correlacion se establece aquí mucho más fácilmente que pudieron nunca suponer Kant y Bellac.

Uno de los divertimientos de la temporada han sido las regatas á vela que han estado bastante animadas. Ma-

por movimiento producen las carreras de caballos, que en esta semana atraen á Trouville gran concurrencia. Llega ésta á tal punto, que los fondistas tienen que irse á dormir á las posadas, y los posaderos, á las cuevas de sus posadas. El sábado tuvo que organizarse un tren rápido suplementario, para traer la muchedumbre de apostadores y de aficionados. Desgraciadamente, las primeras carreras no han correspondido á la general expectativa, pues había llovido mucho y no levantó el tiempo hasta las tres de la tarde. Sin embargo, el público, inmenso, fué al campo de carreras á pié y en toda clase de vehiculos, embarrándose ó embarrando, contra viento y marea y razón era el perder algunos luses por el trabajo que cada cual se había tomado. De *toilettes*, poca cosa ó nada; pero en cambio muchos de esos abrigo, especie de largas hopalandas, llamadas *visitas*, fruncidas ó plegadas en la espalda, en las mangas por delante, por detras, por todas partes, de suerte que nada dejan al viento más que algunas cintas ligeras de un color semejante al del abrigo y que en tres pomposos lazos lo cierran por delante. Muchas capotas, verdaderas capotas de *cabriolet*, como en tiempo de nuestras abuelas. Hemos concluido por encontrar encantadoras esas enormes *auvents*, que extienden una discreta sombra sobre los lindos rostros que se esconden en su fondo y les prestan un atractivo más, el de *no se acerque usted*.

En el casino de Deauville donde se pasa muy bien una gran parte del día oyendo buena música, se celebró el martes el baile de Beneficencia para los pobres, y fué un verdadero éxito, por el baile, por la concurrencia, su lujo y distinción, y en fin, por la recaudación.

El miércoles, la *Comedia française* dió su funcion de costumbre. El viernes, *Judic* y *Coquelin*, otra de las más atractivas por ser, como si dijéramos, *de circunstancias*. Madame *Judic*, la favorita del público parisiense hizo de *Pierrot* en una pantomima, acompañada por otras actrices que desempeñaban los papeles masculinos.

En el jardín, muy grande y bien dispuesto, se juega durante el día al *lawn-tennis*, juego ya conocido en Madrid hace tiempo, y practicado en la Granja. Esta especie de juego de pelota, de importación inglesa, está muy de moda este año, lo que no es de extrañar, pues, además de ser fácil, ofrece á las muchachas ocasión continua de hacer alarde de su destreza, agilidad, gracia, y.... buenas formas.

La pelota vuela de un campo á otro por encima de la red; la raqueta ó volante le sale al encuentro; el talle se cimbrera, los ojos brillan, las faldas revolotean, y el espectador atiende, de fijo, mucho más á la escena que al espectáculo. También hay juego de pelota á mano, organizado por el *Jockey Club* y el de la *Union*. Este juego, tan practicado en Inglaterra por los *sportsmen*, parece que se ha de resucitar aquí ahora, como han vuelto á aparecer las capotas.

Entre la numerosa concurrencia distinguidísima que se encuentra aquí, citaré á la Condesa de *Montgommery*, la Baronesa *Alphonse de Rothschild*, Marquesa de *Talleyrand*, Duquesa de *Sexto* y su hijo el Duque de *Morny*; la Marquesa de *Saint-Sauveur*, la Marquesa de *Guadalmina*, la Duquesa de *Pomar* y otras muchas.

REGIS.

CRÓNICA DE PARÍS.

24 de Agosto de 1881.

La Exposición de Electricidad.—Playas marítimas.—Pianos mecánicos de Debain.

Siguiendo la *Avenue Marigny*, se penetra en el palacio de la Exposición, encontrando en primer término un grupo llamado de la *Legion de Honor*, construido en los talleres del *Val d'Orne*, que contiene 500 *bees* eléctricos, que inundan de luz los alrededores del Palacio, encontrándose también al pié de la gran escalera lámparas eléctricas del sistema *Reinier-Werdsmannef*. Este magnífico alumbrado, amenazando de muerte al explosivo y peligroso gas que hoy nos alumbraba, produce el mayor encanto, prestando con sus torrentes de luces nuevo atractivo á las instalaciones científicas.

El estanque que rodea el faro del centro llama poderosamente la atención de la concurrencia, que en inmenso número invade á todas horas el palacio. Una barca eléctrica recorre el estanque con pasmosa celeridad, salvando fácilmente las rocas. Los globos eléctricos son lanzados también al espacio por la *Sociedad Aerostática*, que hallará sin inconvenientes la tan deseada dirección.

No lejos del estanque se halla el tranvía que conduce á los transeúntes desde la Exposición hasta la Plaza de la *Concordia*; viaje cómodo y agradable, de algunos minutos, que nos hace desear ver pronto establecido en todos los ferro-carriles el sistema eléctrico.

Empiezan á poco las instalaciones extranjeras; en primer lugar, la bandera española hizo conmovier nuestro co-

razon; aquí, donde las luchas poderosas de la inteligencia se presentan en concursos científicos, ¡cuán grato es contemplar nuestra patria tomando parte también en la medida de sus fuerzas!

La Alemania se distingue desde luego por dos candela-bros de hierro sobrecargados de adornos de cobre.

En primer lugar, figura entre los expositores la casa de *Siemens hermanos*: sus máquinas, sin valer tanto como las de *Gramme*, según lo han demostrado los ensayos ejecutados en *Charan* por el Gobierno inglés, se recomiendan por sus cualidades admirables y son objeto de incesantes estudios.

El taller de mecánica eléctrico, organizado por la casa *Ducommun*, de *Mulhuse*, justifica la reputación adquirida por sus constructores.

En la sección inglesa, los *Siemens* tienen igualmente una exposición de las más notables, particularmente bajo el punto de vista de la telegrafía.

Los Estados-Unidos presentan las máquinas de *Maxin*, que se reconocen por los colores vistosos de que están pintadas.

Austria también ha terminado sus instalaciones, exponiendo aparatos telegráficos de una construcción muy notable, y algunos para la Meteorología.

Entre las aplicaciones destinadas al servicio de los caminos de hierro, indicaremos como notables las presentadas por *MM. Terich*, la barra del paso, que se abre y se cierra por la electricidad; el indicador de las estaciones, que permite al jefe de tren hacer conocer sucesivamente á los viajeros, sin molestarles, las estaciones donde se detiene.

La España y la Italia ocupan un pequeño espacio en la *rez-de-chaussée* del palacio. En ellas debemos citar la casa *Dalmau* y el aparato de *Cazorla*, la talla eléctrica, que llama la atención.

Las secciones sueca y rusa estaban terminándose cuando hemos visitado la Exposición.

La Bélgica presenta numerosos objetos, á cual más interesantes, teniendo un sitio muy importante en los productos de la *Galvanoplastie*.

El alumbrado eléctrico presentado por *M. Jaspar*, de *Liege*, es el primero que ha iluminado una casa por medio de un solo foyer y de reflectores convenientemente colocados; solución original, si no práctica todavía, del problema de la división de la luz.

Mr. La Chaussée expone la máquina eléctrica, con la cual alimenta la lámpara solar que hemos visto funcionar cuando las fiestas del 14 de Julio, en frente de la *rue Drouot*, y en el *Hotel Continental*.

En la Exposición francesa se han multiplicado alrededor del faro central las bujías eléctricas, donde se agrupan profusamente los elementos que concurren al alumbrado y combustion, como carbonos, bujías, caudalabros y máquina eléctrica *Jablockoffs*.

La Compañía del ferro-carril del Oeste ha organizado la instalación completa de los aparatos eléctricos, que hacen funcionar actualmente entre ellos los aparatos *Tijer*, modificados por *Mr. Regnaout*, y aplicados sobre el camino de hierro de cintura.

Al lado, la casa *Christophle* ha presentado sus productos galvano-plásticos y sus servicios de orfebrería.

En un pequeño pabellón, la *Sociedad Gramme* ha reunido los distintos modelos de sus máquinas, que forman una interesante colección; habrá unas 150.

Una estufa está destinada á mostrar la influencia de la luz eléctrica sobre la vegetación, habiéndose probado, por serias experiencias, que las plantas sometidas de noche á la luz eléctrica se desarrollan más rápidamente que las reducidas solamente á la acción de la luz del día.

La sala telefónica es lo que llama la atención más poderosamente: el día de la inauguración, *Mr. Grevi*, su familia y comitiva, oyeron á los coristas de la Ópera cantando en la *Academia Nacional de Música*.

Seríamos interminables si hubiéramos de describir detalladamente todo cuanto encierra el Palacio de la Industria; y aún cuando nos fuera grato hacerlo, no nos es posible por hoy, en razón á que el espacio nos falta, y porque pensamos hablar aún de este asunto en revistas sucesivas, conforme vayamos visitando despacio la Exposición y admirando las maravillas científicas é industriales acumuladas en el Palacio.

Recibimos cartas de amigos que han ido á veranear por las costas normandas; de ellas entresacaremos algunos párrafos con las noticias más interesantes para nuestra crónica.

Trouville es la playa más animada, y sin embargo, las lluvias continuadas del mes de Agosto han impedido la exhibición de muchos y lindos trajes que las bañistas habían preparado para lucirlos á la orilla del mar.

Deauville es el *faubourg Saint-Germain* de *Trouville*, y su casino es el más frecuentado por las damas del gran mundo; y verdaderamente todas las encantadoras villas de la playa de *Trouville*, aunque bellas, pretenden rivalizar con las de *Deauville*, cuyas construcciones son tan elegan-

tes y de tan variadas formas. *La Villa Amelia*, ocupada por el Vizconde de la *Panouze* y su mujer (la célebre *mademoiselle Heilbroun*), es lindísima. *La Villa Persana*, espléndida maravilla de estilo y de buen gusto, está habitada por su propietaria, la Princesa de *Sagan*, y por la Marquesa de *Galifret*.

Otras muchas villas, todas preciosas, de esta playa, están ocupadas por las damas de la aristocracia francesa.

Entre las muchas personas que han acudido á *Trouville-Deauville* se hallan la Duquesa de *Sexto* y su hijo el Duque de *Morny*.

El Tiro de pichon no está muy animado; las lluvias desaniman, y las carreras del martes han sido una reproducción de las del domingo.

El baile de caridad, organizado en el casino de *Trouville*, estuvo concurrido por toda la colonia parisiense.

El tiempo no ha favorecido las carreras de caballos en *Deauville*; durante la segunda, sobre todo, la lluvia no ha cesado, perdiendo uno de los mayores atractivos, que es el Hipódromo. Sin embargo, el éxito de la primera fué completo, á pesar de la ausencia completa de los ingleses; pero los caballos franceses eran numerosos. Unos sesenta de entre ellos han tomado parte en las diferentes pruebas. Los tres últimos premios han llevado cuarenta y ocho al punto de partida. La afluencia de espectadores considerable.

Los caballos del Conde de *Lagrange* han ganado tres premios sobre seis.

Para las carreras del domingo próximo:

El premio del Consejo general, de 2.000 francos, para caballos de dos años, en más de 800 metros. *Handicap libre*: 4.000 francos, 2.300 metros. Gran premio de *Deauville*: 20.000 francos, 2.300 metros. Premio de *Clôture*: 3.000 francos, 2.200 metros. *Handicaps*: 4.000 francos, 3.000 metros.

A la linda playa de *Etretat*, próxima á *Trouville*, acude también elegante y numerosa concurrencia; en ella reside actualmente la Reina madre, doña *Isabel*, en un bonito *château*, desde el cual se descubren panoramas muy pintorescos. El pabellón de España, encarnado y auarillo, flotando al viento desde el templete que domina el parque, demuestra á los habitantes de la costa que allí habita la augusta madre de nuestro Rey *D. Alfonso*.

Algunos amigos me dicen que al recorrer los casinos de las diferentes playas marítimas han visto funcionando, con gran éxito, los pianos mecánicos de la acreditada fábrica de *Debain*, de *Paris*, que tiene su despacho en la plaza de *Lafayette*.

No es extraño que se generalicen de un modo asombroso estos magníficos instrumentos, que producen la misma armoniosa música que pueda ejecutar un gran maestro, sin más que dar vueltas á un pequeño resorte, que puede hacer una persona cualquiera, sin tener la más leve noción de música. De esta manera, el baile está dispuesto á todas horas. No hacen falta pianistas. Los aficionados á la buena música, que no quieran ó no puedan emplear el impropio trabajo que cuesta el dominar siquiera medianamente el piano, se encontrarán muy contentos con estos pianos, que con tanta facilidad les prestan las mágicas melodías de los grandes compositores. Oyéndolos, parece que una mano habilísima recorre el teclado. Nadie dirá que mecánicamente se produce la melodía. Como instrumento artístico, estos pianos mecánicos son muy bellos y de una gran utilidad para las familias, y para recepciones en casinos ó salones particulares. Son lo mismo que los otros; únicamente les añaden un mecanismo que permite, á las personas que no saben música, tocar con toda perfección, con la ayuda de unas pequeñas planchas, que se van colocando sencillamente en un sitio marcado. Tiene dos órdenes de martillos, y se pueden tocar también como los pianos ordinarios. El precio es 2.000 francos. La casa *Debain* vende éste y todos sus instrumentos, al mismo precio que en *Paris*, puestos en España, en cualquier población, francos de porte y derechos de aduanas, sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envía igualmente franco el catálogo, que deben pedir nuestras amables lectoras, para ver en él representados los modelos de los instrumentos, y los de esta importante casa manufacturera, una de las mejores de Francia, inventora también de los armoniums, y que ha obtenido la medalla de oro en diferentes Exposiciones.

LA BARONESA DE VILLMONT.

NOTICIAS GENERALES.

En la provincia de Valladolid y Palencia se ha tomado con gran entusiasmo la fundación de una Sociedad agrícola, con múltiples objetos, y muy especialmente el de estudiar las mejoras que en cultivo y material de labranza son susceptibles dichas comarcas.

¿Cuál es el animal cuadrúpedo, ave ó insecto, que abunda más en la tierra?

La hormiga.

El número de hormigas repartidas por el globo sube á la enorme cifra de 3.000.000.000.000.000!

Todas estas hormigas mueren en el invierno y en las estaciones lluviosas de los trópicos; pero es tal la fecundidad de las hormigas reinas, solas que sobreviven, que seis meses despues aquella terrible mortandad está más que compensada por los nacimientos.

Ahora, si se multiplica dicha cifra por 6.885, número de años que han pasado desde la creacion del mundo, tendríamos que han vivido sobre esta tierra 20.655.000.000.000.000.000.

—¡Qué hormiguero!

La señora de Lopez ha decidido á su hija á que intente el proceso de separacion contra su marido y asiste á la audiencia como testigo.

El Presidente empezó á interrogar:

—Su profesion de V.

La señora Lopez, con energia.....

—¡¡Suegra!!

En un pueblo. Un madrileño dice á un campesino:

—Tio Roque, y su hijo de V., ¿qué es de él?

—¡ Ah, es un sabio!

—¡ Un sabio! ¿Pues qué es lo que hace?

—¡ Es fotógrafo!

Las inscripciones para el Gran Premio de París de 1883, cerradas el 12 de Julio, eran 412.

En una de las últimas cacerías de leones y tigres, á las que es muy aficionado Nasser-Eddin, shah de Persia, éste se halló frente á frente de un hermoso tigre real, sobre el cual descargó su carabina, no hiriéndolo sino levemente.

Furioso el tigre al sentirse herido, se lanzó sobre el Shah, el cual, abandonando su carabina, aguardó el ataque á pié firme, armado de su cuchillo de monte.

A los pocos segundos el soberano de Persia y el de la selva no formaban más que una masa compacta.

La guardia imperial, helada de terror, no se atrevía á tirar al grupo, por temor de herir al Shah; cuando á los pocos instantes vieron levantarse á éste del suelo sano y salvo. El tigre tenía el corazon atravesado por el cuchillo de monte. El Shah tan sólo había recibido algunas pequeñas heridas.

Corte de un periódico catalán:

«Hace algunos dias que por la Secretaría de cierto Ayuntamiento de la provincia de Tarragona se reclamó á un alcalde pedáneo, agregado á la misma, una relacion de las altas y bajas de la riqueza pecuaria para el repartimiento territorial del próximo ejercicio de 1881-82. El alcalde en cuestion contestó en los siguientes términos:

«Noay mas que Borricos que no antrabajado y no concidero a Altas nibajas de ninguno cino yo que de Burro paso á mulla.»

En el teatro del Chatelet de París reina gran animacion y actividad, preparando la gran *feerie* de Ennery y Ferrier, *Las Mil y una noches*, cuya *mise en scène* costará 250 000 francos al feliz empresario y director de *Michel Strogoff* cuyas doscientas representaciones le han producido más de 2 millones. En la citada *feerie* habrá 40 nuevas decoraciones, 1.200 vestidos y un cuerpo de baile de cien personas.

Algunos propietarios de Alcira (Valencia), celosos por la prosperidad de la cosecha de seda, tan decaída hoy, se hallan resueltos á plantear en dicha ciudad el establecimiento de una estacion especial de sericultura.

El Consejo de Agricultura, ántes de vacaciones, ha formulado un proyecto de estadística y Exposicion aceitera y olivarrera de España, y aprobado un dictámen sobre establecimiento de una Estacion sericícola en Valencia.

En Ciudad-Real se trata de formar una sociedad de agricultores para comprar alguna maquinaria agrícola y explotarla en la forma que hoy se explotan los molinos y prensas aceiteras.

El peligro de los incendios y los perjuicios que las lluvias causan en los granos, podian evitarse utilizando las trilladoras y aventadoras en la forma indicada, pues entonces duraría corto tiempo la limpia de granos.

Segun hemos anunciado con bastante anterioridad, la Cámara de Comercio de Burdeos; el Consejo general de la Gironda, el Consejo municipal, la Sociedad de Agricultura y la Sociedad de Horticulura de la Gironda han acordado que se celebre en Burdeos un Congreso internacional filoxérico, cuya inauguracion tendrá lugar el 5 de Setiembre próximo.

Los tres puntos sobre que han de versar principalmente las deliberaciones del Congreso son:

- 1.º Discutir y precisar los medios de defensa contra la filoxera.
- 2.º Vulgarizar las verdades que se adquieran respecto á la cuestion anterior.
- 3.º Investigar el grado de posibilidad de emprender la reconstitucion de los viñedos

El Duque de Beaufort acaba de perder á su hijo segundo, lord Henry Fitzroy Somerset, que murió en una partida de *cricket*; tenía veinte y seis años. El duque de Richmond, el anfitrión de Goodwood, ha estado expuesto á peecer en Clinchester, donde esperaba á los Príncipes de Gales. Llegaba retrasado, cuando el tren entraba en la Estacion, y al querer atravesar la vía para recibir á sus Altezas Reales, se salvó gracias á la presencia de áunimo del jefe de la Estacion, que lo arrastró hácia el andén.

Con un atento B. L. M. nos ha remitido el Sr. Secretario general de la Sociedad española de Salvamento de náufragos, el Boletín de la Sociedad, con el acta de la junta general celebrada en Junio último, en que dicho señor Secretario leyó la Memoria manifestando la marcha de la Sociedad desde su fundacion, la mision altamente humanitaria de la misma, y el brillante resultado de la propaganda efectuada, cuyo resultado ha sido contar ya hoy con 45 socios protectores, 344 fundadores, 501 suscritores y 396 donadores, y estar actuando catorce juntas locales.

Reciba la Sociedad nuestra felicitacion por sus brillantes gestiones en pro de una idea tan humanitaria y que tantos beneficios está llamada á producir, y á remediar muchas desgracias.

Al Boletín acompaña la lista de los socios y el balance general.

Un periódico norte-americano, *La Empresa de Virginia*, Estado de Navadro, refiere una facultad extraordinaria observada en un vegetal.

Se trata de un árbol que un habitante de aquella localidad ha obtenido de una semilla rara importada de la Australia.

Su crecimiento ha sido rápido: á los pocos meses tenía ocho piés de altura: se parece mucho á la acacia, pero tiene todas las cualidades características de la sensitiva y alguna otra más verdaderamente fenomenal.

Todas las tardes, al ponerse el sol, sus hojas se repliegan y las extremidades de las yemas se enrollan. Si se toca un boton, las hojas se agitan y se estremecen, como indignadas, durante un minuto.

Resultando ya pequeño el sitio donde el árbol había sido sembrado, dispuso el propietario que se le trasplantara á terreno más favorable para su desenvolvimiento, y despues de haber explicado bien la operacion, se marchó á visitar sus tierras.

Al regresar, algunas horas más tarde, encontró la casa en el mayor desorden y á las gentes poseídas de la mayor consternacion, como si acabara de ocurrir una gran catástrofe. A sus preguntas le contestaron que la acacia australiana se había disgustado hasta el punto de manifestar una gran cólera.

Apénas enterradas las raíces en el nuevo hoyo, todas las hojas se erizaron amenazadoras, como las púas de un puerco espin, sufriendo el tronco y las ramas verdaderas convulsiones.

Pero las señales de irritacion no pararon aquí. A la vez que hacia aquellos movimientos comenzó á esparcir un olor desagradable é irresistible, parecido al que despide la culebra de cascabel cuando se la golpea. Fué necesario abrir las puertas y ventanas de la estufa para evitar la sofocacion.

El acceso de rabia del árbol trasplantado duró más de una hora, y se ignora hasta cuándo se hubiera prolongado la venganza, porque puesto el sol en ese intervalo, llegó la hora en que este tipo extraño del reino vegetal se entrega al reposo. Todavía luchó algunos momentos; pero poco á poco se adormeció, calmó su mal humor gradualmente, sus hojas fueron repliegándose una tras otra, las yemas se enrollaron, y las ramas volvieron á su habitual inmovilidad.

Aunque al dia siguiente no volvió á repetirse la escena, sin duda porque el árbol se «resignaba» con su nueva situacion, ha llegado á constituir un objeto de terror para todo el personal de la plantacion, y particularmente para los negros, en cuya opinion esa pretendida acacia es un sér viviente é irascible, de una naturaleza más análoga á la de las serpientes que á la de un árbol.

Annalmente se importan de la Germania á los Estados- Unidos unos cien mil canarios, sin pagar derecho alguno de aduana. En su mayor parte proceden de Andreasberg, en el Hannover, y están criados por las mujeres de los trabajadores de las minas de hierro y de cobalto de las montañas de Hartz.

Esta industria, que data de más de 150 años, se ejerce actualmente en gran escala con la América del Norte, donde los canarios se venden á un precio que varia desde dos á cinco dollars cada uno. Se expiden por los vapores alemanes en muy pequeñas y separadas jaulas, y la mortalidad no excede de cinco por ciento al atravesar el Atlántico, habiendo personas hábiles para cuidarlos.

Parece que hay en Europa cincuenta especies diversas de estos pájaros; empero los más solicitados son los de Bélgica, que en dicho tráfico amenaza con la concurrencia al Hannover. Los canarios de Bélgica se distinguen de los de Germania por su forma larga y ligera, y por la superioridad en el canto, y valen en Nueva-York de cinco á veinte dollars cada uno. La existencia vital del canario varia en los Estados- Unidos desde tres á siete años; algunos, empero, viven hasta veinte, en cuya edad suelen cegar y dejar por completo de cantar.

Aun cuando se habla muchas veces como de una cosa imposible, del mirlo blanco, no por eso deja de existir esa rara raza zoológica.

De lo que no habíamos oido hablar nunca es de la golondrina completamente blanca.

Y sin embargo, la *Gaceta de Francfort* dice que un habitante de Hohenlimburg (Westfalia) tiene en su casa un nido hecho por dos golondrinas blancas, sin una mancha negra siquiera.

Resultado de la *poule* tirada en el castillo de Mox, organizada con motivo de la vuelta de SS. MM.—6 pichones.

Sr. Valderrama.—00110.

S. M. el Rey.—111111.—G.

Sr. Moreno (D. F.)—0010.

Sr. Matos.—001110.

Sr. Clavijo.—00000.

Sr. Lancara.—000.

Sr. Viñals.—000.

Sr. Marqués de Vega Armijo.—010.

Los tiros de S. M. fueron muy celebrados por su precision, dentro de las condiciones más exigentes de dicho *sport*.

Los caballos del Conde de Lagrange han ganado 64.250 francos en la reunion de Caen. Los de Mr. Aumont, 30.550.

Dicen los periódicos ingleses que entre las obras ilustradas que deben aparecer para las fiestas de Noviembre figura en primer lugar una coleccion de acuarelas, una por cada mes del año, debidas al pincel de la princesa Beatriz, hija de la reina Victoria.

Se ha descubierto en Australia una nueva planta narcótica, cuyas propiedades eran ya apreciadas por los indígenas del país.

Esta planta, conocida con el nombre de Pitchoury y Bidygery, crece principalmente en las fronteras de la Australia meridional.

La hoja tiene de tres á cuatro pulgadas de longitud, y la flor es de forma acampanada y de color de cera con rayas encarnadas. Cada año los indígenas recogen las hojas y las hacen secar para venderlas á los comerciantes.

Estos las humedecen, las mezclan con ceniza y las arrojan en forma de cigarros, que los indígenas mascan con delicia. El efecto es infalible. Un cigarro basta para hacer caer en insensibilidad completa.

Tomadas en pequeñas dosis las hojas de esta planta producen un efecto estimulante, parecido al de las bebidas espirituosas. Si se usan con moderacion, calman el hambre, y los que las emplean pueden emprender largos viajes sin cansarse ni recurrir á la alimentacion abundante, como sucede con el coco de la América del Sur.

Dicen de Morella, que en los montes del Maestrazgo hay muchas perdices, liebres y conejos, y si llueve pronto y refresca la temperatura, se espera no han de faltar blanco á los cazadores, tan luégo como termine la Veda. En cambio, la caza de la codorniz será nula, pues los fuertes frios que reinaron pocos dias despues de la llegada á dichos montes de las aves, las hicieron desaparecer casi por completo.

Otro tanto que en el Maestrazgo sucede en todas partes; y la gran escasez de codornices, solo puede atribuirse á los frios que han durado mucho más que ordinariamente.

MERCADO DE MADRID.

El precio de la carne ha fluctuado en la última quincena de 1,25 á 1,36 pesetas kilo. El pan de dos libras, de 44 á 47 céntimos de peseta. El carbon, á 0,15 kilógramo. El aceite, de 13 á 14 pesetas decálitro. El vino, de 4,55 á 6,93 decálitro. El trigo, á 24,99 el hectólitro. Y la cebada, á 10,47 el hectólitro.

CUADRADO DE PALABRAS.

Solucion del cuadrado del número anterior.

I.

L o p e r a
o p e r a
p e r a
e r a
r a
a

Para dar la solucion en el próximo número.

TRIÁNGULO.

.
.
.
.
.

I.

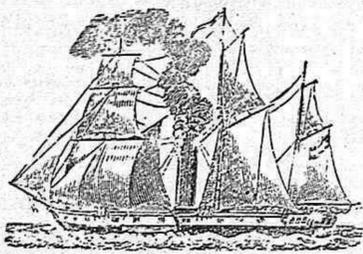
- 1.º Pájaros de precioso plumaje.
- 2.º El palo de triunfo en la baraja del mundo.
- 3.º Prenda de uniforme militar.
- 4.º Acusativo de un pronombre.
- 5.º Consonante.

PROPIETARIO,

D. J. Luis Albareda.

Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Ariban y C.^a
(suciores de Rivadeneyra),
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.

ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS

DEL

MARQUÉS DE CAMPO,

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES-CORREOS

ENTRE

LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA,

POR EL

CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO

DESDE EL PUERTO

de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gáles, Singapore y Manila.

EL VAPOR

BARCELONA,

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Setiembre, á las cuatro de la tarde, para los de PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GÁLES, SINGAPORE y MANILA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Para fletes y demas antecedentes :

EN MADRID: Oficinas del EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO, Cid, 7.

EN BARCELONA: SRES. BORRELL Y COMPAÑÍA.

GRAN PANORAMA NACIONAL.

(PASEO DE LA CASTELLANA.)

Batalla de Tetuan, por Castellani.

Abierto todos los dias, desde la salida á la puesta del Sol.

ENTRADA : UNA PESETA.



VAPORES-CORREOS

TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1881.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SERVICIO DE LOS TRENES.

Línea de Madrid á Hendaya.

ESTACIONES.		MIXTO.	MIXTO.	EXPRESS.	CORREO.
			M.	T.	N.
Madrid..	salida..	7.50		4.45	7.30
Escorial..	salida..	10.13		6.13	9.17
Ávila..	llegada..	1.40		8.26	11.46
	salida..	2.10		8.51	11.54
Medina..	llegada..	5.25		10.51	2.41
	salida..	5.45		11.01	2.49
Valladolid..	llegada..	7.25		12.04	4.16
	salida..	7.50		12.14	5.50
Búrgos..	llegada..	1.15		3.05	9.50
	salida..		M.	3.13	10.05
Miranda..	llegada..			5.16	12.50
	salida..			5.26	1.35
Alsásua..	llegada..			7.12	3.47
	salida..			7.17	3.57
San Sebastian..	llegada..	M.		9.50	6.47
	salida..	5.18		10.05	7.00
Hendaya..	llegada..	6.15		11.00	7.50
		M.		M.	N.

ESTACIONES.		MIXTO.	CORREO.	EXPRESS.	MIXTO.	MIXTO.
			M.	T.	N.	
Irun..	salida..		7.30	2.30	8.00	
San Sebastian..	llegada..		8.02	3.02	8.36	
	salida..		8.12	3.12		
Alsásua..	llegada..		11.10	5.55		M.
	salida..		11.20	6.00		7.13
Miranda..	llegada..		1.33	7.45		11.50
	salida..		2.05	8.10		
Búrgos..	llegada..	M.	5.10	10.24		M.
	salida..	2.00	5.25	10.32		
Valladolid..	llegada..	7.00	8.55	1.37		
	salida..	7.25	10.31	1.47		
Medina..	llegada..	9.10	12.05	2.48		
	salida..	9.30	12.13	2.56		
Ávila..	llegada..	1.30	3.45	5.29		
	salida..	1.55	4.00	5.39		
Escorial..	salida..	5.10	6.45	7.47		
Madrid..	llegada..	7.25	8.35	9.10		
		N.	M.	M.		

Empalme de Venta de Baños á Santander.

ESTACIONES.		CORREO.	MIXTO.	MIXTO.	MIXTO.
		N.			
Madrid..	salida..	7.30			
Valladolid..	salida..	4.31			
Venta de Baños..	salida..	5.42			N.
	norte..				9.45
Palencia..	noroeste..	6.25			10.10
	salida..	9.11			N.
Alar..	llegada..	11.00			
	salida..	11.25	M.	T.	
Bárcena..	llegada..	12.50	5.30	5.10	
	salida..	1.53	6.54	6.32	
Las Caldas..	llegada..	2.11	7.30	7.00	
Torrelavega..	llegada..	3.15	9.05	8.30	
Santander..	llegada..	T.	M.	N.	

ESTACIONES.		MIXTO.	MIXTO.	CORREO.	MIXTO.	CORREO.
		M.		T.	T.	
Santander..	salida..	8.00		2.15	5.00	
Torrelavega..	salida..	9.45		3.37	6.55	
Las Caldas..	salida..	10.14		3.58	7.24	
Bárcena..	salida..	12.00		5.09	9.00	
	llegada..	T.		6.55	N.	
Reinosa..	salida..			7.20		
	salida..			9.11		N.
Alar..	llegada..					8.45
	salida..					
Palencia..	noroeste..		M.	4.40	12.00	
	norte..			5.05	12.17	
Venta de Baños..	llegada..			1.37	10.16	
Valladolid..	llegada..		M.	9.10	8.35	
Madrid..	llegada..					M.

POLVOS DE CANDOR.

Los **Polvos de Candor**, sin rival, compuestos de materias balsámicas, dejan muy atrás á todos los productos similares empleados hasta el día. Los **Polvos de Candor** tonifican, refrescan y blanquean el cutis, que mantienen en un estado constante de belleza y de frescura, y se imponen á las damas para la conservacion de su juventud, por la higiene, que tan mal librada sale de las pastas y afeites de todo género.—No nos

extraña, pues, que el Doctor RICHER, de la Facultad de Medicina de París, afirme en su dictámen que los **Polvos de Candor** están llamados á reemplazar toda clase de polvos de arroz y merecen el extraordinario éxito que han alcanzado.

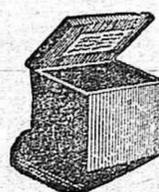
OTROS ARTÍCULOS QUE RECOMENDAMOS.

Aceite de Candor, hecho con flores naturales.

Esencia de olores concentrados.

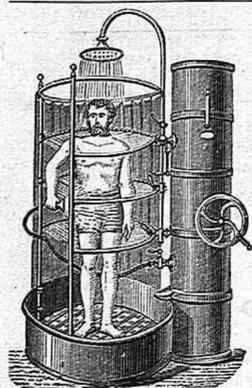
CASA AL POR MAYOR.

FÉLIX MANENT, Químico, 60, rue Fontaine-au-Roi, **PARIS**.



GLACIERES TOSELLI.—SEUL APPAREIL DE FAMILLE récompensé par le Jury de l'Exposition universelle de 1878 pour glacer les crèmes et produire la glace en employant des mélanges inoffensifs. Cette machine, d'une simplicité sans pareille, donne les résultats les plus satisfaisants avec une économie, une sûreté et une rapidité incroyables.—186, r. de Lafayette.

M^{re} LADVOCAT, DARQUET & C^{ie}
5 & 7, Rue Lévêque, Argenteuil, près Paris.
FLOR DE CISNE, polvos adherentes con glicerina para los cutis delicados siempre 20 años.—**AGUA DE LA HADA DE LAS ROSAS** contra las arrugas.—Medalla de Oro.



NUEVOS APARATOS HYDROTHERAPICOS,

con presion artificial por medio del aire comprimido, fabricados bajo la inspeccion del Dr. BELOCT,

POR
WALTER-LÉCUYER,
CON PRIVILEGIO ESPECIAL.

138, rue Montmartre, Paris.

El agente motor es el aire comprimido, y se pueden conseguir hasta tres atmósferas de presion, lo que se encuentra en muy pocos establecimientos de Hydroterapia. Cada cual puede graduar la presion que le convenga ó que mande el facultativo, pues hay un manómetro indicador en cada aparato con una escala graduada.

Construidos sólidamente, son de muy larga duracion con sólo que se tenga el cuidado de vaciar el agua despues de haber hecho uso de ellos. Son sumamente portátiles, y cualquiera puede manejarlos. Hay de varios tamaños y formas, conteniendo desde 50 hasta 150 litros de agua. Se envia grátis el catálogo ilustrado.

ADVERTENCIA.

Para los anuncios franceses dirigirse á Mr. W. Bertall, 51, Rue Rodier.—PARIS.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

Solo este precioso Topico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisaduras**, **Esquinces**, **Alcanecs**, **Moletas**, **Alifases**, **Esparavanes**, **Sobrebuesos**, **Flojedad e Infartos** en las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin ocasionar *uaga*, ni *caida de pelo*, aun durante el tratamiento.— Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros**, **Bronquitis**, **Mal de Garganta**, **Optalmia**, etc. no admiten competencia.— La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor* y *sin cortar ni afeitar el pelo*.— Precio: 6 francos.



Depósito general: Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las Principales Farmacias de España.
En MADRID.—Garrido, Borrell y Miquel y Borrel Hermanos.



OPRESIONES

ASMA

NEURALGIAS

OPRESIONES, CATARROS, CONSTIPADOS Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor **J. ESPIC**, 129, rue St-Lazare, Paris.
En principales Farmacias de España: 2 f. la caja.



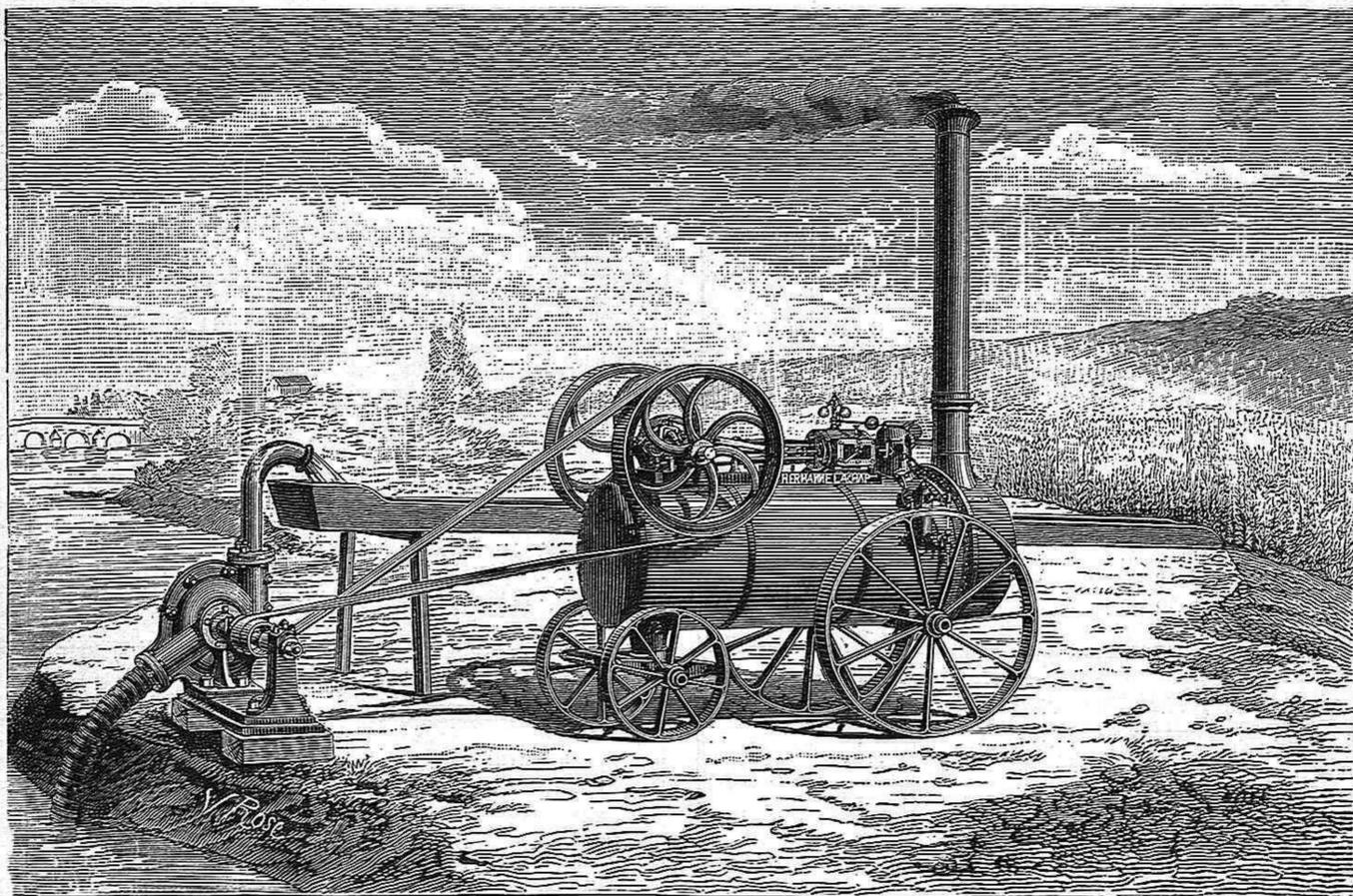
MÁQUINAS DE VAPOR CON BOMBAS

PARA RIEGOS DE TODAS CLASES

Y SUMERSION DE VIÑEDOS FILOXERADOS.

4 diplomas de honor, 1869, 1873, 1875, 1876.
Miembros del Jurado, Paris, 1875-1879.

Estas máquinas móviles, montadas sobre ruedas, con caldera tubular, fogon amovible y vuelta de flama, las más perfeccionadas y las más económicas, están provistas de bombas centrífugas; toman y distribuyen el agua en cantidad abundante y con una fuerza de impulsión siempre igual.



Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y de Moscou, 1872. Medalla de progreso. Viena, 1873.

Se colocan cerca de los bordes de los rios, corrientes de agua ó estanques, y pueden hacer llegar el agua á las tierras, por mucha que sea su extension. La fuerza de estas máquinas se eleva de 3 á 30 caballos. Son robustas, elegantes, fáciles de manejar, conducir y limpiar, sin haber hecho aprendizaje.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.

MEDALLA DE ORO (CLASE 52), DE PLATA (CLASE 54).

Mr. HERMANN-LACHAPPELLE, Ingeniero mecánico.

J. BOULET, et C^{ie} (Successors).

PARIS, 144, RUE DU FAUBOURG POISSONNIERE.

Se envía franco el prospecto detallado.

Se envía franco el prospecto detallado.